



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

AUDITORÍA DEL RUBRO CAPTACIÓN
TRADICIONAL DE UNA INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE

TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

BECERRIL REYES ANDREA PAULINA

ASESOR: L.C. LUIS YESCAS RAMIREZ

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

ASUNTO: VOTO APROBATORIO

**M. en C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**

**ATN: I.A. LAURA MARGARITA CORTAZAR ECHEVERRÍA
Jefa del Departamento de Titulación
de la FES Cuautitlán.**

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: **Trabajo o práctica profesional.**

Auditoría del rubro Captación Tradicional de una institución de Banca Múltiple.

Que presenta la pasante: **Andrea Paulina Becerri Reyes**
Con número de cuenta: **416098323** a presentar el: **Trabajo o práctica profesional.**
para obtener el título de: **Licenciada en Contaduría**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO.**

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 04 de octubre de 2021.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Francisco Alcántara Salinas	
VOCAL	Lic. Luis Yescas Ramírez	
SECRETARIO	C.P. Dionicio Montes Molina	
1er. SUPLENTE	Mtro. Jaime Navarro Mejía	
2do. SUPLENTE	Mtro. Ricardo Ávila Ayala	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional.

LMCF/cga*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

ASUNTO: VOTO APROBATORIO



DEPARTAMENTO DE
TITULACIÓN DE
PROFESIONALES

M. en C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE

ATN: I.A. LAURA MARGARITA CORTAZAR FIGUEROA
Jefa del Departamento de Titulación

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: Trabajo o práctica profesional.

Auditoría del rubro Captación Tradicional de una institución de Banca Múltiple.

Que presenta la pasante: **Andrea Paulina Becerril Reyes**
Con número de cuenta: **416098323** a presentar el: Trabajo o práctica profesional.
para obtener el título de: Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 04 de octubre de 2021.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Francisco Alcántara Salinas	
VOCAL	Lic. Luis Yescas Ramírez	
SECRETARIO	C.P. Dionicio Montes Molina	
1er. SUPLENTE	Mtro. Jaime Navarro Mejía	
2do. SUPLENTE	Mtro. Ricardo Ávila Ayala	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

ASUNTO: VOTO APROBATORIO

**M. en C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**

**ATN: I.A. LAURA MARGARITA CORTAZAR FIGUEROA
Jefa del Departamento de Titulación
de la FES Cuautitlán.
DEPARTAMENTO DE
EXÁMENES PROFESIONALES**

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: **Trabajo o práctica profesional.**

Auditoría del rubro Captación Tradicional de una institución de Banca Múltiple.

Que presenta la pasante: **Andrea Paulina Becerril Reyes**
Con número de cuenta: **416098323** a presentar el: **Trabajo o práctica profesional.**
para obtener el título de: **Licenciada en Contaduría**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO.**

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 04 de octubre de 2021.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Francisco Alcántara Salinas	
VOCAL	Lic. Luis Yescas Ramírez	
SECRETARIO	C.P. Dionicio Montes Molina	
1er. SUPLENTE	Mtro. Jaime Navarro Mejía	
2do. SUPLENTE	Mtro. Ricardo Ávila Ayala	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional.

LMCF/cga*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

ASUNTO: VOTO APROBATORIO



**M. en C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**

**ATN: I.A. LAURA MARGARITA CORTAZAR FIGUEROA
Jefa del Departamento de Titulación
de la FES Cuautitlán.**

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: **Trabajo o práctica profesional.**

Auditoría del rubro Captación Tradicional de una institución de Banca Múltiple.

Que presenta la pasante: **Andrea Paulina Becerril Reyes**
Con número de cuenta: **416098323** a presentar el: **Trabajo o práctica profesional.**
para obtener el título de: **Licenciada en Contaduría**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO.**

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 04 de octubre de 2021.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	<u>Lic. Francisco Alcántara Salinas</u>	_____
VOCAL	<u>Lic. Luis Yescas Ramírez</u>	_____
SECRETARIO	<u>C.P. Dionicio Montes Molina</u>	_____
1er. SUPLENTE	<u>Mtro. Jaime Navarro Mejía</u>	
2do. SUPLENTE	<u>Mtro. Ricardo Ávila Ayala</u>	_____

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

ASUNTO: VOTO APROBATORIO



M. en C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE

ATN: I.A. LAURA MARGARITA CORTAZAR FIGUEROA
Jefa del Departamento de Titulación
de la FES Cuautitlán.
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS PROFESIONALES

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: Trabajo o práctica profesional.

Auditoría del rubro Captación Tradicional de una institución de Banca Múltiple.

Que presenta la pasante: **Andrea Paulina Becerril Reyes**
Con número de cuenta: **416098323** a presentar el: Trabajo o práctica profesional.
para obtener el título de: Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 04 de octubre de 2021.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	<u>Lic. Francisco Alcántara Salinas</u>	_____
VOCAL	<u>Lic. Luis Yescas Ramírez</u>	_____
SECRETARIO	<u>C.P. Dionicio Montes Molina</u>	_____
1er. SUPLENTE	<u>Mtro. Jaime Navarro Mejía</u>	_____
2do. SUPLENTE	<u>Mtro. Ricardo Ávila Ayala</u>	_____

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional.

LMCF/cga*

AGRADECIMIENTO

Este trabajo es el resultado de muchos días, de muchos momentos, de mucho apoyo, amor, esfuerzo, disciplina, e incluso miedo, yo no he llegado sola hasta aquí, en mi camino he tenido mucho apoyo y estoy inmensamente agradecida con la vida por darme tanto.

Quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4, por acogerme, por formarme, por ser de mis lugares favoritos, por darme la oportunidad de prepararme, y a sus docentes, por su compromiso de enseñanza, por su paciencia, por su bondad, su empatía, por sus reglas, por su tiempo, por sus palabras, y por sus consejos.

A todos los maestros que he tenido desde el jardín de niños hasta la universidad, todos me han ido llenando de herramientas, han sido los engranes de mi formación, son mis cimientos, gracias infinitas.

A mis padres Oscar Becerril Vega y Veronica Miriam Reyes Vargas que me han dado todo lo que han tenido y que, si tuvieran más, más me darían, a ellos que les debo la vida, que me quedaría sin palabras si hiciera una lista de todo lo que les agradezco, y si les mostrara todo lo que me han enseñado, por estar para mí siempre, por ver por mí incluso antes de ver por ellos mismos, estoy inmensamente agradecida por tenerlos, gracias por nutrirme en todos los aspectos.

A mis amigos Brandon Contreras, Adrian Cerón, Roberto Alvarez, Edgar Gopar, Edwin Elorza, Yafet Pérez, Armando Trujillo, Daniel Barroso, Itzel Quintero, Amanda Martinez, que hicieron de esta experiencia única, en especial a los primeros de aquel salón 707, y los que llegaron después, sin ustedes no hubiera sido lo mismo, ustedes fueron la cereza en el pastel, y se quedaron en mi corazón para siempre.

A Millie Mariel por ser la mejor amiga que pude haber encontrado, por tantas risas, por tantas historias, por escucharme desde el día uno, le doy gracias a la vida por haber podido coincidir con tan maravillosa persona; Y a sus padres Marisol Ramírez y Antonio Nava, por acogerme en su casa y en su vida, en su espacio y en su tiempo, gracias infinitas porque un pedazo de este logro es suyo, gracias por mostrarme lo que es el amor incondicional y la bondad, por adoptarme sin conocerme, mil gracias por cada cena, por cada desayuno, por escucharme.

A mi hermano Gandhi Uriel, que ha sido mi confidente, mi refugio, mi fuerza, mis ganas de querer ser mejor cada día, mi tesoro, mi compañero de travesuras y también de lágrimas, gracias por tus preguntas, gracias por tus sonrisas, gracias por tus abrazos, gracias por ser tan oportuno, me regalas la vida, que sin ti yo no valgo.

A mi mejor amiga Felicitas Becerril que nunca dudo de mí, que siempre me ha impulsado, por siempre estar a mi lado, por abrazarme en mis momentos más difíciles, por llenarme de risas, por tantos años de reciprocidad, por ser como una hermana, por estar, por apoyarme, por ser mi espejo.

A Armando Cruz, a Ricardo Chavez y a Miguel Salinas, por ser unos excelentes líderes, excelentes personas, por ser un buen ejemplo, por compartir sus conocimientos y su experiencia, por apoyarme en este camino.

A Evelin G Lopez, por ser la mejor Senior que puede tener EY, por ser tan humana y agradecida, por esa bondad que siempre hay en ella, por su paciencia, por todas sus enseñanzas, por siempre estar para mí, por escucharme y por guiare, por ser más que una compañera de trabajo, muchas gracias.

A mi profesor y asesor Yescas Ramírez por todas sus enseñanzas, por confiar en mí, por impulsarme, por guiarme, por darle pies y cabeza a este escrito, muchísimas gracias por todo su apoyo y por su tiempo.

*“Si caminas solo, irás más
rápido; si caminas acompañado,
llegarás más lejos”.*

ÍNDICE

Prologo	1
Introducción	2
Capítulo 1 Historia del dinero	3
Capítulo 2 Historia de los bancos	7
2.1 Historia de los bancos en México	9
Capítulo 3 El Sistema Financiero	11
3.1 Sistema Financiero Mexicano	12
Capítulo 4 Institución de Banca Múltiple	17
Capítulo 5 Recorrido de Captación Tradicional con la Institución de Banca Múltiple	19
5.1 Proceso de promoción y originación en captación tradicional	23
5.2 Solicitud de apertura de chequeras a persona física y moral	33
5.3 Apertura de Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) en sistema X.	39
5.4 Apertura de CEDES	42
5.5 Seguimiento del vencimiento de las inversiones	45
5.6 Traspaso del capital y rendimientos a la cuenta corriente del cliente	47
5.7 Registro contable	47
5.8 Determinación de riesgos	52
Capítulo 6. Planeación, alcance y estrategia de auditoría	55
Capítulo 7. Procedimientos de auditoría	57
7.1 Oportunidad de los procedimientos	57
7.2 Conciliación con los registros contables	59
7.3 Control de confirmaciones	64
7.4 Procedimientos cuentas de resultados	70
7.5 Procedimientos supletorios	74
Capítulo 8. Conclusiones de auditoría	74
Capítulo 9. Informe de auditoría	75
Capítulo 10. Aportaciones y sugerencias	77
Conclusión	77
Bibliografía	79
Cibergrafía	79
Glosario	80

Prologo

Hay una cosa fascinante en los bancos, como fue que se fundaron, su administración, regulaciones, prevenciones, sus sistemas, su entendimiento en general no es tarea fácil, desde mi punto de vista los bancos son las Instituciones mejor organizadas y con una gran importancia en la economía de cualquier ciudad, desde tiempos remotos el hombre ha organizado el intercambio de bienes y servicios, fue así como surgió el dinero, el valor de un billete es una promesa con una gran historia, hemos basado nuestras vidas obteniendo billetes con un valor inventado, un billete es un simple pedazo de papel emitido por un banco central, con distintos diseños, códigos de seguridad y valores según el lugar de donde sea aquel pedazo de papel.

La carrera de Contaduría es una profesión muy noble, que te permite desempeñarte en diferentes áreas y sectores, cada alumno al concluir la universidad tiene un mundo de posibilidades para desempeñar lo aprendido, tiene las herramientas y los conocimientos necesarios; en mi caso de las 5 especialidades que la universidad te ofrece dentro del plan de estudios elegí finanzas, en los últimos semestres empecé a laboral en una big four, en un área llamada CEA (Centro de Excelencia de Auditoría), donde pude conocer los procedimientos básicos de una auditoría, como lo son inventarios, cédulas sumarias, resumen de conciliaciones bancarias, confirmaciones de saldos, cortes de cuentas por cobrar o por pagar, revisión de impuestos, recálculos de diferentes cuentas, entre otras.

Fue así como me inicié en el mundo de la auditoría, pero tuve una asignación a un proyecto del sector financiero, en el que descubrí mi amor por las instituciones financieras. Mi trabajo ahora es auditar al sector financiero en México, soy staff de auditoría del sector financiero de una Institución de Banca Múltiple, y mi trabajo me ha llevado a conocer lo que es la captación tradicional de una Institución de Banca Múltiple, he tenido la oportunidad de tener jefes que se han tomado el tiempo de prepararme para entender la auditoría de este y más rubros de una Institución de Banca Múltiple, así como el autoestudio y el aprendizaje de las normas que rigen a dichas organizaciones, los cursos impartidos dentro del despacho, los recorridos dentro de las Instituciones han aportado el mayor conocimiento dentro de las tripas de estas instituciones, ya que me han permitido indagar de que manera se obtienen clientes,

que ganancia tiene el cliente y que ganancia tiene la institución y como se generan dichas ganancias.

El dinero está inmerso en nuestro día a día y por eso es tan satisfactorio poder conocer sobre estos temas, la contabilidad de los bancos es muy distinta a la contabilidad general de una empresa, este sector no es visto a detalle en las materias que mi plan de estudio maneja, sin embargo, la enseñanza de todas las demás materias son la base que me dan el sustento para entender y poder indagar, y desarrollarme dentro de el sector financiero.

Con este trabajo busco dar mas herramientas a quien desee o necesite conocer mas sobre el rubro de captación tradicional de una Institución de Banca Múltiple, será un viaje por la historia del dinero, la historia de los bancos, como funcionan los bancos, que hay de la falsificación del dinero, las intituciones financieras y quienes las regulan, posteriormente, entraremos a la auditoría del rubro captación tradicional que comienza con un recorrido de las operaciones principales dado por los distintos empleados de la institución, en el que actualmente nos sumergimos en sus sistemas que gracias a los avances tecnológicos ayudan a la recaudación de información, a la agilización de las operaciones, y que logran dar mayor comodidad a los clientes, pero que como todo, genera nuevos riesgos para la auditoría, los equipos de auditoría deben estar a la vanguardia y atacar esos riegos con eficiencia y con ayuda de especialisatas en sistemas, posteriormente se llegara a los procesos de auditoría que sean necesarios para comprobar las aseveraciones que la institución revele a través de sus estados financieros para el año fiscal que se este auditando.

Introducción

Principalmente podemos organizar a las entidades en dos grandes grupos, de acuerdo a su carácter y busca de rentabilidad, en organizaciones lucrativas y no lucrativas, las primeras reciben este nombre porque poseen fines de lucro, es decir que además de buscar una rentabilidad social, busca una rentabilidad económica, en otras palabras son aquellas organizaciones que buscan un beneficio económico; por otro lado, las organizaciones no lucrativas son organizaciones sin fines de lucro, que su objeto principal no es la búsqueda de un beneficio económico.

Seguendo la descripción anterior las Instituciones de Banca Múltiple son entidades con fines de lucro que tienen como principal actividad la colocación de créditos a través de líneas de negocio que ofrece al público en general. Para poder colocar dichos créditos la institución requiere de fondos internos y externos, a este manejo de movimientos se le conoce como captación tradicional, dicho rubro es complejo y está regulado por normas para la protección del dinero de todos los usuarios que intervienen.

Resumiendo lo anterior podemos decir que lo que a las instituciones les interesa es que las personas y las empresas pongan su dinero en la institución, para lo cual la institución paga una cantidad de dinero que incentiva a que pongan sus recursos en el banco, a su vez lo que hace la institución es invertir el dinero y generar ganancias, de eso se encargan expertos en finanzas.

Por otro lado la institución otorga préstamos pequeños a muchos usuarios dependiendo de las garantías de pago que puedan dar dichos usuarios, como algún bien mueble (vehículos, aparatos electrónicos, inventario, etc.) o inmueble (casas, un edificio, un terreno, etc.), además según las normas regulatorias la institución debe identificar y comprobar la identidad del usuario, a través de los portales correspondientes, obtener una serie de documentación e inspeccionar su veracidad, así como sus ingresos, para saber que riesgo hay de que el usuario no cumpla con el pago del préstamo, dichos préstamos generaran un interés y en su caso de no pagar en tiempo y forma generaran una comisión, estas dos últimas serán la captación que se pretende en cualquier institución de banca múltiple.

La labor del auditor es dar una opinión acerca de la razonabilidad de los cifras emitidas mediante el uso de las técnicas de auditoría para obtener mayor certeza tanto para los usuarios, como para los empleados y líderes de la institución como de terceros.

Capítulo 1 Historia del dinero

Para entrar en la historia del dinero antes es primordial tener muy claro el concepto del dinero, el cual se define como cualquier cambio generalmente aceptado para el pago de bienes y servicios y la amortización de deudas. El dinero también sirve como medida del valor económico relativo de distintos bienes o servicios.

El número de unidades monetarias requeridas para comprar un bien se denomina precio del bien. Sin embargo, la unidad económica utilizada como medida del valor no tiene por qué ser utilizada como medio de cambio. Durante el periodo en que América del Norte era una Colonia, por ejemplo, la moneda española era un importante medio de cambio mientras que la libra esterlina británica era el patrón de medida del valor.

Actualmente las funciones del dinero son 3:

- Facilitar el intercambio de mercaderías por tratarse de un bien convencional de aceptación general y garantizado por el estado.
- Actuar como unidad de cuenta, es decir expresar en determinadas unidades los valores que ya poseen las cosas, es decir función numeraria.
- Patrón monetario, Regulación de la cantidad de dinero en circulación en una economía, a través de una paridad fija con otro elemento central que lo respalde, que puede ser un metal precioso, o una divisa fuente de aceptación generalizada en el ámbito internacional para todo tipo de transacciones comerciales.

La historia es la fuente a la que se debe recurrir para encontrar en ella la justificación del origen y desarrollo de alguna actividad hasta nuestros días.

El dinero se desarrolló en muchas áreas y en distintas épocas y no solo por razones económicas. El ser humano es naturalmente sociable, el intercambio de cosas entre seres humanos es la actividad básica de todas las culturas y pudo facilitarse gracias a la aparición de las monedas y el dinero en general.

Desde tiempos remotos el hombre ideó sistemas para dar valor a las cosas y poder intercambiarlas, primero se utilizó el trueque, después el intercambio y luego surgió el dinero, una de las primeras formas de dinero fueron los metales preciosos, como el oro o la plata.

Al principio la gente recurría al trueque, que consistía en cambiar lo que se tenía por lo que se quería. Era un intercambio directo de artículo por artículo. En el trueque cada persona debía estar de acuerdo en que lo que se intercambiaba tendría el mismo valor. Por ejemplo, una persona podía cambiar 4 ovejas por una vaca, el intercambio de animales era un elemento común de trueque, para terminar el trueque se daba un apretón de manos para mostrar que el

valor de las cosas que intercambiaban era aceptado por las dos partes, (entendiendo por valor, a lo que se estima que puede costar algún bien o servicio).

El valor del dinero ya sea en monedas o billetes proviene entonces del acuerdo entre las personas considerando su valor de cambio, es gracias a este que el dinero funciona.

Posteriormente surgió el intercambio que podía ser con cualquier cosa, se utilizaban conchas, joyas de conchas, y semillas para “pagar” o intercambiar cosas, fue gracias a este tipo de intercambio que se dio la transición a el pago con monedas.

Actualmente el dinero es el conjunto de activos que se utiliza como medio de pago por los agentes económicos para intercambiar un bien o servicio, este es divisible sin perder su valor, pero ese valor proviene se remonta a la historia de las monedas y los billetes que surgen después del trueque.

Las primeras monedas que se conocen se acuñaron en Lidia, la actual Turquía en el s. VII A. de C., eran de oro y plata, ya que para todos los pueblos el oro era el metal más valioso seguido de la plata, sus monedas tenían imágenes de animales como el león y toros.



Como ya se explicó, se inventó la moneda para evitar el trueque; regresando al ejemplo de las ovejas y la vaca, con las monedas aquellas 4 ovejas podían cambiarse por una cierta cantidad de monedas en vez de una vaca. El dinero podía cambiarse por grano, ropa, o algún otro bien con el mismo valor de dichas monedas.

Durante siglos en Grecia, casi 500 Reyes y 1400 ciudadanos, acuñaron sus propias monedas, y se estableció la costumbre de adornar cada moneda con el dibujo de un emblema local y se creó el primer sistema monetario unificado, que con la caída del imperio se derrumbó, entonces obispos, nobles, propietarios y diversas localidades se dedicaron a acuñar monedas, esta dispersión fue habitual hasta la época de Carlos Magno, que reformó el sistema en el siglo VII y devolvió el control en su emisión, al poder central.

Los primeros tipos de papel moneda se utilizaron en China hace más de 1000 años en el s. XI, el primer papel moneda era simplemente una promesa escrita de pago de una cierta cantidad de oro y plata.

El primero en utilizar billetes fue el emperador mongol, Kubali Khan, para él, era el certificado de propiedad de una cantidad de monedas de oro en Europa, en sus inicios, posteriormente, los gobiernos empezaron a imprimir papel moneda, los billetes eran certificados sobre la existencia de un depósito de oro en una especie de banco.

El papel moneda fue creado como una promesa de pagar con oro o plata en un futuro sin necesidad de cargar con esos metales fueron usadas ampliamente porque se conservan bien y es fácil trasportarlos, el oro y la plata tienen además un “valor intrínseco” o “valor de uso” lo que quiere decir que tiene un uso práctico, ya que pueden ser usados para joyería, apoyo en los espejos y en productos electrónicos. A la fecha es mucho más frecuente que no tengan valor de uso como los billetes, al dinero con valor intrínseco se le conoce como dinero fiduciario.

Pero con la creación del dinero también apareció el acto conocido como falsificación, es un término que significa hacer una copia falsa. En el pasado hacer monedas falsas era fácil, un metal más barato de igual peso cubierto de oro o plata podía pasar como verdadero.

Falsificar billetes es más complicado, los bancos que generan billetes utilizan papel y tintas especiales para que no sea fácil falsificarlo. El papel moneda o billetes tiene también una filigrana en cada billete, una filigrana es un dibujo que se ve por transparencia en el papel moneda.



Capítulo 2 Historia de los bancos

Comprendiendo la historia del dinero podemos pasar a conocer la historia de los bancos, debemos entender cómo surgen y cómo funcionan, nos remontaremos a los primeros sistemas parecidos a lo que hoy conocemos como un banco.

Los primeros vestigios de bancos radican en la antigua Mesopotamia, región de oriente medio, ya existía la banca al menos hace 4000 años. Los banqueros guardaban el oro y la plata de la gente e incluso los prestaban, En la antigua Grecia y Roma había también empresas muy parecidas a los bancos.

Florenia y Venecia, dos ciudades italianas, se convirtieron en centros bancarios en el siglo XV. En Inglaterra los comerciantes de oro funcionaron como banqueros hasta que se fundó el banco de Inglaterra en 1694. Este banco aceptaba no sólo monedas extranjeras, sino también las ligeramente gastadas monedas del país a su valor real intrínseco, según la buena moneda tipo del país, deduciendo únicamente lo necesario para compensar el gasto de acuñación y los otros gastos necesarios de la administración. El valor restante, después de esta pequeña deducción, era acreditado en sus libros.

Con el auge de estos bancos disminuyeron las ganancias resultantes de la falsificación, el recorte u otros procedimientos que menguaban las monedas. En el banco público, sólo contaba el metal válido. Y tanto o más importante, el auge de los Estados nacionales redujo el número de monedas y mejoraron su acuñación. Con ello, la acuñación dejó de llamar la atención a los hombres de instintos defraudadores. Ahora, el rendimiento de su habilidad era

exiguo o irrisorio. Los problemas relativos al dinero ya no tuvieron nada que ver con la acuñación y sí, en cambio, con los bancos y con el fisco, sin excluir los de las instituciones creadas para garantizar la acuñación. Una constante de la historia del dinero es que cada remedio puede dar origen a nuevos abusos.

Mas adelante, en Amsterdam, fundó su banco, el cual funcionó eficazmente y con estricta rectitud. El metal depositado permanecía guardado a disposición de su dueño hasta que éste lo transfería a otro, no se hacían préstamos con él. En 1672, cuando los ejércitos de Luis XIV se aproximaron a Ámsterdam, hubo una fuerte alarma. Los mercaderes asediaron el banco, sospechando algunos de ellos que su riqueza podía no estar allí. Todos los que pidieron su dinero lo recibieron en pago y al ver lo que pasaba prefirieron dejarlo. Como se observaría muchas veces en el futuro, mucha gente que necesita desesperadamente su dinero del banco deja de necesitarlo cuando está segura de que lo tiene a su disposición.

Así apareció para regular y limitar los abusos del dinero, el primer banco importante, Con el tiempo, otros bancos guardianes aparecieron en otros países, fue entonces a finales del siglo XVI cuando el público empezó a usar billetes para saldar deudas y realizar pagos, los bancos emitieron certificados por cantidades fijas, los primeros billetes oficiales se emitieron en 1664, por el banco de Inglaterra, así nació un nuevo tipo de dinero, el fiduciario, a diferencia de las monedas de la época, el billete solo tenía valor representativo, es decir se basa en la fe o confianza de la comunidad, no se respalda por metales preciosos ni nada que no sea una promesa de pago por parte de la entidad emisora. El valor de este tipo de dinero está sujeta a varios factores en la economía de un país, es un valor soportado por la aceptación de la sociedad.

Hablemos del funcionamiento de los bancos, en palabras coloquiales, las personas depositan o dejan su dinero en los bancos con el fin de protegerlo. El banco solo conserva una parte del dinero en sus cuentas en efectivo, utiliza el resto para prestar a otras personas y para invertir. Invertir significa utilizar el dinero para tratar de hacer más dinero.

Los bancos prestan dinero tanto a personas físicas como a personas morales, las personas físicas son cualquier ser humano que tenga obligaciones y derechos, es una sola persona; y las personas morales son los entes creados por el derecho, no tienen una realidad material o

corporal (no se pueden tocar como las personas físicas), se les reconoce capacidad jurídica para tener derechos y obligaciones, son dos o más personas, aunque también lo pueden conformar varias personas morales.

El dinero que se presta es llamado préstamo, los que reciben el préstamo lo devuelven en partes llamadas plazos, y pagan la cantidad prestada más un dinero extra llamado interés. Los bancos, hoy en día proporcionan otros servicios como los créditos, que son el mismo tipo de préstamo al cual se le puede agregar una comisión si el interés no se paga en la fecha acordada.

2.1 Historia de los bancos en México

Antes del siglo XX la actividad bancaria en México se realizó fundamentalmente sin bancos, con las prácticas que hoy se denominan informales. Los medios de pago predominantes fueron el trueque, monedas metálicas nacionales y extranjeras, así como pagarés y vales con varios endosos. El crédito fue proporcionado por la Iglesia y por los comerciantes, quienes también se dedicaban a la especulación y al agio.

La primera institución de crédito prendario, no banco, que se estableció en la entonces Nueva España fue en 1774 el Monte de Piedad, subsistente hasta la actualidad, fundado por Pedro Romero de Terreros.

En 1864 Guillermo Newbold fundó el primer Banco de México, llamado The London Bank of México and South America, emitía billetes sin concesión especial, lo que hizo que en 1888 se fusionara con el Banco de Empleados, para aprovechar su concesión, y ya con permiso para emitir billetes de cobertura nacional, cambió su nombre a Banco de Londres y México. El Banco London y México ofrecía operaciones como préstamos con garantía, depósitos con intereses y cuentas corrientes.

Más adelante, en 1875 se fundó el Banco Santa Eulalia en el estado de Chihuahua por concesión otorgada al Sr. Francisco McManus, concediéndosele también la facultad para emitir billetes.

En 1881 se fundó el Banco Nacional Mexicano, fue una concesión al Banco Franco Egipcio con sede en París, este banco también contó con la autorización para emitir billetes y fue

pionero en realizar operaciones crediticias entre un banco y el gobierno, financiando a este último.

En 1882 se fundó el Banco Mercantil Mexicano, Sus principales accionistas fueron: José Gargollo, Manuel Ibañez, José Maria Roa Barcena, Antonio García, Juan O´Gorman Noriega, Francisco de Y´turbe, Eustaquio Barron y la familia Escandón.

El 20 de abril de 1884 se publicó el nuevo Código de Comercio, que estableció:

- Que todo banco debía obtener autorización del Gobierno Federal y poseer un capital mínimo de 500 mil pesos y contar con una reserva metálica equivalente a la tercera parte del total de sus emisiones de billetes.
- Que debía publicar un balance mensual y un inventor oficial verificaría su funcionamiento.
- Los bancos extranjeros y los hipotecarios no tenía derecho a emitir billetes, y
- Sobre toda emisión se pagaría un impuesto de 5%.

El Banco Nacional de México abrió sus puertas el 2 de junio de 1884, consecuencia de la fusión entre el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, tenía un capital social de 20 millones de pesos, entre sus funciones estaban:

- La emisión de billetes
- El cobro de obligaciones fiscales
- El manejo de cuentas especiales a cargo de la tesorería general.

En 1889 se promulgó un nuevo Código de Comercio que desechó los privilegios del Banco Nacional de México y requería de nuevo la autorización, caso por caso, para los bancos de parte de la Secretaría de Hacienda y del Congreso de la Unión. Ello generó un caos hasta que en 1897 se emitió la Ley General de Instituciones de Crédito.

La nueva ley fijó bases generales y uniformes para el establecimiento de bancos, los sujetó a la vigilancia permanente de la Secretaría de Hacienda y controló el crédito a los propios directivos y consejeros de las instituciones.

Los vacíos legales y la crisis de liquidez por la situación mundial de 1907 motivaron la promulgación, en 1908, de reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, que entre otros objetivos redujeron la multiplicidad de instituciones emisoras, aumentaron el capital social mínimo a un millón de pesos, limitaron y regularon más estrictamente el préstamo a consejeros y directores bancarios, y pidieron más claridad en los balances.

Para ordenar la economía, la Constitución de 1917 dispuso que sólo el gobierno federal emitiera las monedas y los billetes a través del Banco de México. Pero no fue sino hasta 1925 cuando el presidente de la República de entonces, Plutarco Elías Calles, lo inauguró. Al Banco de México se le conoce también como el “banco central” o Banxico, y desde entonces es la única institución que autoriza la fabricación de monedas y billetes, También se le hizo el encargo de distribuir el dinero en cantidad suficiente en nuestro país.

Capítulo 3 El Sistema Financiero

El sistema financiero es definido como el mercado donde se consigue e invierte el dinero, es decir se compra y se vende, a un plazo y tasa determinados a través de operadores bancarios, bursátiles u organizaciones auxiliares con los requisitos que marquen las leyes respectivas. Es una organización que canaliza los excedentes de recursos financieros a las necesidades deficitarias de los agentes participantes en la economía.

El sistema financiero se encarga de captar, administrar y canalizar para la inversión y el gasto, el ahorro tanto de nacionales como para extranjeros. Está integrados a grandes rasgos la banca comercial, la banca de desarrollo, las casas de bolsa, las sociedades de inversión, las arrendadoras, y las aseguradoras. Mismas organizaciones están reguladas dentro de un marco legal robusto y transparente; como los son los bancos centrales, secretarías y diversos organismos de cada país.

Un banco central tiene bajo su responsabilidad el dinero de sus países, ayudan a asegurar la estabilidad económica y su crecimiento. Una de las tareas más importantes de un banco central es emitir el dinero efectivo para que circule en el país; Otra de sus tareas es fijar los intereses para las demás instituciones, para asegurarse de que los bancos privados del país funcionen bien. El banco central también otorga préstamos a bancos privados y a instituciones gubernamentales.

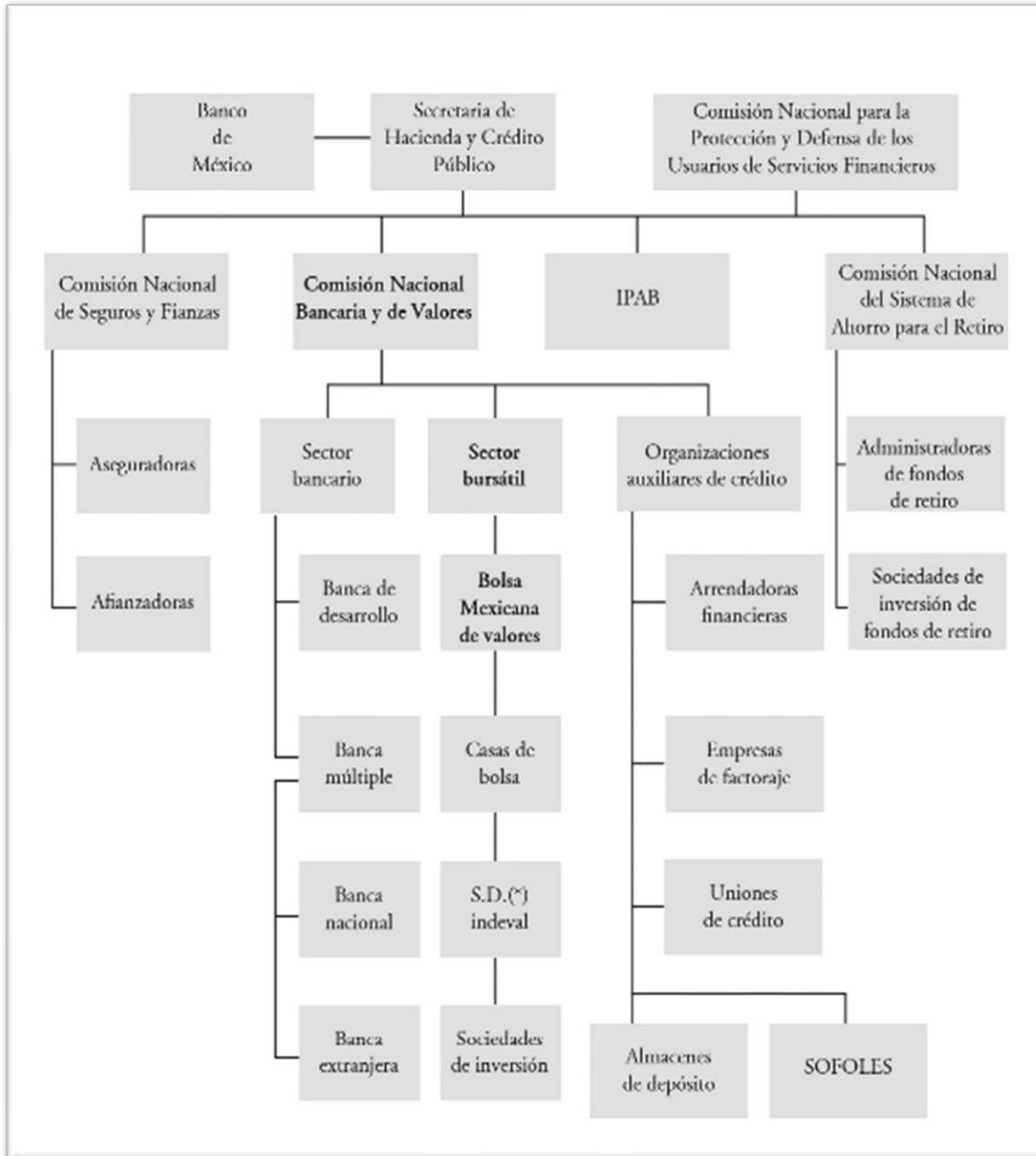
3.1 Sistema Financiero Mexicano

El Sistema Financiero Mexicano puede definirse como el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan la inversión y el ahorro dentro del marco legal que corresponde en el país.

La principal función de un sistema financiero es intermediar, por lo tanto, sus integrantes se les conoce como Intermediarios financieros.

Para una sana intermediación, deben existir autoridades que dirijan al sistema financiero, estableciendo directrices (pautas, dirección es que se genera algo) que controlen y regulen a las actividades y a las instituciones financieras.

El Sistema Bancario Mexicano estará integrado principalmente por el grupo de instituciones reguladoras, de normatividad y vigilancia, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), destacan las comisiones por sector financiero (Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas) ; Por otro lado tenemos el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o la Comisión Nacional para la protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUCEF) y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; entraremos más a profundidad a conocer sobre estos organismos y sus funciones en los siguientes párrafos.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la institución del sistema financiero mexicano con la máxima jerarquía en materia normativa, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tienen las siguientes funciones financieras:

- I. Maneja la deuda pública de federación y de la Ciudad de México.
- II. Realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público.
- III. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca de desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- IV. Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

En materia bancaria y bursátil, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se apoya en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tiene el mandato de supervisar y regular a las entidades que conforman al sistema financiero del país para su correcto funcionamiento; fomenta la estabilidad, así como el desarrollo del sistema financieros en su conjunto, y protege a los intereses del público. Surge a partir de la fusión de la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores, un 1° de mayo de 1995.

Es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México. Tiene por objeto la supervisión y regulación de las entidades financieras, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero. La comisión se rige por la Ley de la CNBV.

Banco de México

El Banco de México, es como su nombre lo dice el banco central del país, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica propia, encargado del control circulante, y agente financiero del Gobierno Federal, promueve el sano desarrollo del sistema financiero y propicia el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Es un organismo autónomo por disposición constitucional, su autonomía radica en los 3 puntos siguientes:

- Independencia para determinar el volumen de crédito primario.

- Independencia de las personas que integran su junta de gobierno.
- Independencia administrativa como institución.

Sus funciones son las siguientes:

- I. Regula la emisión de y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- II. Opera con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- III. Presta servicios de tesorería al gobierno federal en materia económica y financiera.
- IV. Funge como asesor del gobierno federal en materia económica y financiera.
- V. Participa en el Fondo Monetario Internacional y en organismos de cooperación financiera internacional, o que agrupen a bancos centrales.
- VI. Opera con bancos centrales y organismos internacionales como autoridad financiera.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es definida por la misma comisión como un organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

Aseguradoras y Afianzadoras

Tienen como propósito, por el pago de una prima de póliza de seguros, resarcir al asegurado de los daños ocasionados por el suceso de un siniestro cubierto por un seguro. Por el pago de esa prima, el asegurado transfiere el riesgo a una compañía asegurada cuando no quiere o no puede eliminarlo, disminuirlo o asumirlo.

Las afianzadoras tienen el objetivo de otorgar protección y garantía a título oneroso, con el compromiso de indemnizar a terceros cuando el afianzado no cumpla con la obligación adquirida. En caso de que la institución afianzadora (el fiador) sea requerida por el obligante

para satisfacer una pérdida de acuerdo con la fianza, el fiador, a su vez, puede proceder contra el principal, quien es preponderantemente el responsable, según el convenio.

Las compañías afianzadoras dividen arbitrariamente sus fianzas en dos clases: de fidelidad y garantía. En sentido estricto, todas las fianzas son de garantía.

Servicios de Banca y Crédito

Se considera servicios de banca y crédito, la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivos directos o contingentes, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

No se consideran operaciones de banca y crédito aquellas que, en el ejercicio de las actividades que les sean propias, celebren intermediarios financieros distintos a instituciones de crédito que se encuentren debidamente autorizados conforme a los ordenamientos legales aplicables. Dichos intermediarios en ningún caso podrán recibir depósitos irregulares de dinero en cuenta de cheque.

Tampoco se consideran operaciones de banca y crédito la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, colocados mediante oferta pública incluso cuando dichos recursos se utilicen para el otorgamiento de financiamientos de cualquier naturaleza.

Capítulo 4 Institución de Banca Múltiple

Se considera servicios de banca y crédito la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el mismo, mediante actos causantes de pasivos directos o contingentes, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

Comprende a las instituciones de crédito autorizadas para captar recursos financieros del público y otorgar, a su vez, créditos al sector productivo, Por transacciones de captación y financiamiento. La banca comercial establece sus propias tasas de interés, tanto activas como pasivas.

No se consideran operaciones de banca y crédito aquellas que en el ejercicio de las actividades que les sean propias, celebren intermediarios financieros distintos a instituciones de crédito que se encuentren debidamente autorizados conforme a los ordenamientos legales aplicables. Dichos intermediarios en ningún caso podrán recibir depósitos irregulares de dinero en cuenta de cheque.

Tampoco se consideran operaciones de banca y crédito la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, colocados mediante oferta pública incluso cuando dichos recursos se utilicen para el otorgamiento de financiamientos de cualquier naturaleza.

De acuerdo con el título 1º, artículo 2º, de la Ley de Instituciones de Crédito se entenderá captación de recursos del público cuando:

- a) Se solicite, ofrezca o promueva la obtención de fondos o recursos de persona indeterminada o mediante medios de comunicación masiva, o
- b) Se obtengan o soliciten fondos o recursos de forma habitual o profesional.

Instituciones de Banca Múltiple

 Mostrar registros

 Buscar:

Razón Social	Sector
Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
INTERCAM BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO	Instituciones de banca múltiple
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	Instituciones de banca múltiple
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver	Instituciones de banca múltiple
Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México	Instituciones de banca múltiple
BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)	Instituciones de banca múltiple
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
MUFG Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial	Instituciones de banca múltiple
ACCENDO BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	Instituciones de banca múltiple
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	Instituciones de banca múltiple
American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	Instituciones de banca múltiple
Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero	Instituciones de banca múltiple
Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel	Instituciones de banca múltiple
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Instituciones de banca múltiple
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Instituciones de banca múltiple
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	Instituciones de banca múltiple
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Instituciones de banca múltiple
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Instituciones de banca múltiple
BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	Instituciones de banca múltiple
Banco Bancrea, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple
Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base	Instituciones de banca múltiple
Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial	Instituciones de banca múltiple

Mostrar registros

 Buscar:

Razón Social	Sector
Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple
Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
ABC CAPITAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	Instituciones de Banca Múltiple
Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	Instituciones de banca múltiple
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero	Instituciones de banca múltiple
BANCO VE POR MAS, S.A.	Instituciones de banca múltiple
Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero	Instituciones de banca múltiple
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	Instituciones de banca múltiple
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	Instituciones de banca múltiple
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	Instituciones de banca múltiple
Bancoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Industrial and Commercial Bank of China México, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Mizuho Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Bank of China México, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de banca múltiple
Banco de Inversión Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	Instituciones de banca múltiple

Información extraída del Portal de la CNBV.

Con ello podemos concluir que la Captación Tradicional de una Institución de Banca Múltiple se compone de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos.

Capítulo 5 Recorrido de Captación Tradicional con la Institución de Banca Múltiple

Banco Ejemplo, S.A. Institución de Banca Múltiple, (en adelante el "Banco" o la "Institución") tiene como principal actividad la colocación de créditos a través de las líneas de negocio que ofrece al público en general. Para poder colocar dichos crédito, la institución

requiere de fondeos internos y externos en donde el área de tesorería se encarga de monitorear y analizar para encontrar las mejores formas de obtener recursos.

Una de estas formas de obtener recursos es por medio de la colocación de inversiones en Pagares liquidables al Vencimiento (PRLV'S) y Certificados de depósito (CEDES) al público en general, con la finalidad de obtener financiamiento para cubrir la colocación de créditos y a su vez generar y pagar intereses a los clientes que efectúan una inversión en estos instrumentos. Asimismo, el banco también proporciona el servicio de chequeras a sus clientes que contengan una cuenta de depósito ya sea por cuenta propia o por la apertura de un crédito.

El Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) permite al cliente invertir su dinero a plazo fijo recibiendo una tasa de interés sobre la cual se pagarán rendimientos al vencimiento de la inversión.

Las características particulares de los diferentes tipos de Pagarés que maneja la Institución están disponibles en las fichas técnicas de cada uno.

En general los Pagarés cuentan con las siguientes Características:

- a) En Pesos (aplica para personas Físicas y Personas Morales).
- b) En Dólares (solo aplica para Personas Morales).
- c) Tasa de Interés Fija.
- d) Se liquida capital e intereses al vencimiento del plazo acordado.
- e) No genera comisiones.
- f) Plazos de inversión en MXN para Personas Físicas y Morales desde 1 a 360 días y en USD para Personas Morales es de 7, 14, 28 y 90 días.
- g) Al término del plazo del pagaré se depositará en la cuenta del cliente el capital inicial más los intereses salvo que el cliente instruya lo contrario por escrito antes del vencimiento.

h) El cliente no podrá hacer retiros durante la vigencia de la inversión, salvo que el Producto señale lo contrario.

i) Si la fecha de vencimiento cae en día inhábil, se recorre al día siguiente hábil bancario.

2) Inversión Adaptable

Depósito en Moneda Nacional disponible para su retiro de acuerdo con las necesidades del cliente, que permite obtener liquidez con atractivos rendimientos, recibiendo los intereses y el capital invertido al finalizar el plazo pactado o en el momento del retiro de la inversión.

Características

a) Producto dirigido a Personas Morales/Corporativos y Personas Físicas.

b) Requiere la apertura de una Chequera en MXN para Personas Morales.

c) Denominada en Pesos.

d) Plazos de la inversión: 28 días, 90, 180 y 360 días. (renovable siempre y cuando el cliente este de acuerdo en el momento de su vencimiento).

e) La tasa fija de interés bruta anualizada es la definida por las condiciones de mercado de acuerdo con los plazos.

f) El cliente tiene la flexibilidad de retirar hasta el 90% de la inversión antes del plazo pactado con un aviso de 48 horas hábiles bancarios de anticipación aplicando la siguiente condición.

g) La tasa fija de interés bruta anualizada para calcular los intereses devengados para el retiro de una inversión anticipada será de acuerdo con la tasa definida por las condiciones de mercado.

h) Cualquier día inhábil se recorrerá al siguiente día hábil bancario.

i) Pago de Intereses al finalizar el plazo pactado o en el momento del retiro anticipado.

3) Inversión Exclusiva

Depósito en Dólares Norteamericanos (USD) disponible para su retiro de acuerdo con las necesidades del cliente que le permite obtener liquidez con atractivos rendimientos, recibiendo los intereses y el capital invertido al finalizar el plazo pactado o en el momento del retiro.

Características

- a) Producto dirigido a Personas Morales.
- b) Apertura de Chequera en USD.
- c) Denominado en Dólares Norteamericanos (USD).
- d) Plazo de la inversión: 7,14, 28 y 90 días.
- e) Cualquier día inhábil se recorrerá al siguiente día hábil bancario.

4) Certificados de Depósito

Son Títulos que amparan los depósitos a plazo que un Cliente realiza con interés a cargo del Banco. Es un instrumento de Inversión a plazo con atractivos rendimientos y liquidez mensual de los intereses, que paga el capital al vencimiento. La tasa de interés se ajusta mensualmente tomando una tasa de referencia más una sobretasa.

Características:

- a) Tasa de referencia TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) de 28 días
- b) En Pesos.
- c) Dirigido a Personas Físicas y Morales
- d) Tasa de Interés Variable.
- e) Es requisito la apertura de Chequera de Accendo Banco en MXN para Personas Morales.
- f) El Capital se liquida al vencimiento del plazo acordado y los intereses se pagan de manera mensual.
- g) El Cliente elige el plazo que va de acuerdo con sus necesidades (84, 168 o 364 días).

- h) Los intereses que genera la inversión se abonan automáticamente y de forma mensual.
- i) La tasa se revisa cada 28 días.
- j) El origen de los recursos de la inversión deberá provenir directamente de la cuenta del cliente a la cual se realizará el pago del rendimiento

Depósitos a la vista o exigibilidad inmediata

Definición

Cuenta de Depósito de Dinero a la Vista para centralizar operaciones bancarias habituales como: ingresos, pagos, domiciliaciones, transferencias, retiros de dinero mediante chequeras, amortizaciones de préstamos recibidos y/o contratación de otros servicios financieros, en la cual el titular puede disponer de su dinero en parte o en su totalidad en cualquier momento. Se rige mediante un contrato entre el cliente y el Banco. Producto ofrecido a personas físicas o morales. Estas cuentas son necesarias para poder operar productos a plazo, estos productos dentro de los estados financieros se posicionan en el rubro de captación tradicional.

Nos entrevistamos con las áreas y encargos responsables para obtener la documentación soporte y capturas de pantalla para documentar el entendimiento de cada proceso recorrido, el cual a continuación se describe de manera detallada:

1. Proceso de promoción y originación en captación tradicional.
2. Solicitud de apertura de chequeras a persona física y moral.
3. Apertura de PRLV's en sistema X.
4. Apertura de CEDES en sistema X.
5. Administración de los intereses generados en el sistema Sistema X.
6. Seguimiento del vencimiento de las inversiones.
7. Registro contable.

5.1 Proceso de promoción y originación en captación tradicional.

El día 1 de agosto nos entrevistamos con el subdirector de red de sucursales, quien nos explicó el proceso que llevan a cabo los ejecutivos de venta que tiene a cargo sobre las

sucursales con las que el banco cuenta para promocionar los productos que se encuentran en el rubro de captación tradicional.

El proceso de promoción en el rubro de captación tradicional se conforma por dos vertientes:

- La promoción de cuentas de cheques.
- La promoción de productos de inversión (PRLV's y Cedes).

Promoción de las cuentas de cheques

La promoción de las cuentas de cheques hacia los clientes comienza cuando se aplican los siguientes supuestos:

- Que aperturen una cuenta bancaria con la institución de acuerdo con los productos que ofrece tanto para personas físicas (incluyendo a aquellas con actividad empresarial), así como personas morales y por el cual requiera el servicio de la chequera.
- Que cuente con un crédito por cualquier producto del banco (consumo, hipotecario, comercial) y por el cual requiera el servicio de chequera cumpliendo con las condiciones de apertura.

Los productos que oferta el banco en cuentas bancarias que otorgan la apertura de chequeras son:

- Cuenta bancaria
- Cuenta bancaria (con actividad empresarial)
- Cuenta corriente
- Nómina ascendente
- Cuenta de cheques empresarial (Persona moral)

Los documentos que el ejecutivo de cuenta le solicita al cliente para la apertura de la chequera dependerán del producto que contrate. Algunos de los documentos requeridos son los siguientes:

Para personas físicas:

- Ingresos comprobables por arriba de los \$15,000 pesos.
- Monto de apertura mínimo de \$15,000 pesos.

- Mayoría de edad.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de ingresos.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Cedula de inscripción al RFC (para personas físicas con actividad empresarial).
- Ultima declaración anual de impuestos (para personas físicas con actividad empresarial).



COMPROBANTE DE INGRESO							
No.							
Ciudad	D	M	A	No.			
Recibido de					\$		
Dirección							
La suma de (en letras)							
Por concepto de							
Cheque No.	Banco		Sucursal		Efectivo		
Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Creditos	Firma y Sello			
C.C. NIT. No.					D	M	A



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: VAMJ6101208M8 Hoja 2 de 1
Nombre: JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2016
Fecha y hora de presentación: 30/03/2017 21:31 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 170760006128

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2017/PEF_2017.pdf

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0217 00S3 2255 1613 6226** Importe total a pagar: **\$16,036**
Vigente hasta: **02/05/2017**



021700S3225516136226 16036



Sello digital :

EDzmkHJKL6jVFn6jF8RpF5ix1+VnU81GoZ9cVF6Ipd9WVsUZsCw1+KwxUdUS7ad+OjTxoAp0XUu+DU17DhJ5uc4r-fNiF36++PkWq
gx7wnwXScYQy3jhm18IAgQdEcLr4/xrM0cKwNgvoTFA0Q4D0fiK9H+P/rZVK8dIUfEn2Qbu=

SH CP **SAT**
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
GAAA750430HZO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ALEJANDRO GARZA ANGULO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
GAAA750430HTRSRL00

FOLIO
A3932265



TAM-12/01/2008-R cwf8wM3n8v

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ALEJANDRO GARZA ANGULO

DOMICILIO
MIER Y TERAN 1302 E PERIODISTA TAMAULIPAS 87040

CLAVE DEL R.F.C **GAAA750430HZO**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **GAAA750430HTRSRL00**

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN **ALR CIUDAD VICTORIA, TAMPS.**

ACTIVIDAD **Otros servicios profesionales, científicos y técnicos**

EJEMPLO

08-04-2002

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	16-02-2003
Presentar la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	11-04-2005
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales.	11-04-2005
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del impuesto sobre la Renta (ISR)	01-01-2008
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	12-01-2008	RF200813027120
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	18-12-2008	RF200812808988

Fecha de Impresión: 12 de Enero de 2009
 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
 (Quejas Y Sugerencias) 01-800-453-6728

qVbyovvYzuDfgJleuY8TJbEp1ufzh+8F6UOELKN8B304hLoY58gnlao6NhzvXCGP2C/nxvlu/CJrJc8v78OF7Nc3a+M2Oxexhzzlh0qDTeyUTV6UxVnzy8
 OP+c08Zoe6wrxM7DMWCJKzOV5LD1/8w716NesvW7er8vg=

AVISO RECIBO



Comisión Federal de Electricidad
 Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
 RFC: CFE370814-Q10

Nombre y Domicilio

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
11DA02A011540380	General < 25kW	02	3

Medición de consumo				
Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
VU5245	80803	79518	1	1285

Apoyo gubernamental	



La gráfica representa tu consumo de energía y el nivel de uso



Escanea el código si quieres ir a la página web

Fecha, hora y lugar de Impresión: 1/ 2/ 16 02:25:57 hrs. Melchor Ocampo Esq. Ignacio Ramírez Centro La Paz La Paz Baja California Sur Mexico CP 23000

Número de servicio: 006940403772



Cuenta: 11DA02A011540380 Clave de envío: Repartir

Total a pagar del período facturado

\$3,654.00

(TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio

006 940 403 772

Fecha límite de pago

22 ENE 16

Información importante

Corte a partir de 23 ENE 16.
 Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango excedente.

Período Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
05 NOV 15 AL 07 ENE 16	63	20.39	58.00

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
1er. Escalón	100	1.953	195.30
2do. Escalón	100	2.357	235.70
Excedente	1,085	2.597	2,817.74
Cargo fijo (2)		58.960	113.92
Suma	1,285		3,362.66

Importe del bimestre

Energía	3,362.66
(1) Reconexión(1/1)	78.45
Subtotal	3,441.11
IVA 16%	550.57
Fac. del Periodo	3,991.68
Credito Aplic. Fac.	338.00-
Adeudo Anterior	5,162.87
Su Pago	5,162.00-
Total	\$3,654.55

Total a pagar:

\$3,654.00

(TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Para personas morales:

- Monto mínimo de apertura de \$10,000 pesos.
- Acta constitutiva debidamente registrada y en su caso reformas a estatuto.
- Poderes del representante legal.
- Alta en el SHCP y RFC.
- Identificación del representante legal.
- Tarjeta de firmas de las personas autorizadas a firmar cheques.
- Documentos FM2, FM3 o FMM (forma migratoria múltiple) (para personas extranjeras que representan a la persona moral).

EJEMPLO DE ACTA CONSTITUTIVA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
COORDINACIÓN ESTATAL DE CONSEJOS DE PARTICIPACION EN LA EDUCACIÓN
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN**

CICLO ESCOLAR 2007-2008 Reunidos los miembros de la comunidad educativa de la escuela
_____ de turno: _____ con clave de centro de trabajo
No: _____ Ubicada en la calle _____ con número: _____ Teléfono:
_____ de la Colonia _____ Municipio de
_____ y siendo las _____ hrs. del día : _____ del mes: _____ del año
2007, se procedió a la instalación del Consejo Escolar de Participación Social en la
Educación: _____ Director de la escuela dio lectura al Orden del Día:

1. Fundamentos legales de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.
Acuerdo Oficial 280
2. Integración del Consejo.
3. Toma de protesta de Consejo.
4. Firma del Acta de constitución del Consejo
5. Clausura

CARTA PODER

Yo....., identificado con DNI N°....., con domicilio en, otorgo poder amplio y suficiente a Don/ Doña, identificado (a) con DNI N°, para que en mi nombre y representación participe en el, quedando facultado para aceptar y/o adjudicar la plaza de ser favorecido, firmar y presentar los documentos necesarios para tal fin; así como realizar las gestiones de recepción del proveído y recaudo de los gastos de instalación.

Siendo las facultades suficientes para los fines de la representación que se otorga, el mismo no podrá ser tachado de insuficiente, pues es mi voluntad que el mandato sea cumplido a cabalidad.

En señal de conformidad de lo expresado, ante Notario Público cumplo con legalizar mi firma a los días del mes dedel dos mil

Firma -----

DNI

Huella Digital

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ALEJANDRO GARZA ANGULO

DOMICILIO
MIER Y TERAN 1302 E PERIODISTA TAMAULIPAS 87040

CLAVE DEL R.F.C **GAAA750430HZ0**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION **GAAA750430HTRSRL00**

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACIÓN **ALR CIUDAD VICTORIA, TAMPS.**

ACTIVIDAD **Otros servicios profesionales, científicos y técnicos**

EJEMPLO

08-04-2002

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INM
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

SEGOE

NUE

1 Espacio para el nombre del documento

Nombre/Name:
Nacionalidad/Nationality: País/Country:
Fecha de Nacimiento/Date of Birth: Sexo/Sex
CURP:

2 Espacio que indica permiso o no de trabajo:

Fecha de vencimiento/Date of expiration:

Lugar y Fecha de Expedición/
Date and place of issue

No. de Renovación/Renovation No.

3 Espacio para leyendas

4 Espacio para Código OCR

FIRMA DEL TITULAR

El ejecutivo de venta cuando obtiene esta información le pide al cliente el llenado de la solicitud de apertura de acuerdo con el producto que requiere. Con esta documentación completa y llenada debidamente, el ejecutivo procede con la solicitud de la cuenta de cheques en el sistema X.

Promoción de los productos de inversión PRLV's y Cedes

Asimismo, el 10 de agosto el subdirector nos platicó que también en las sucursales del banco, los ejecutivos de venta ofrecen a sus clientes los productos de inversión con rendimientos

que van desde 2.8% al 12% de tasa de interés con vencimientos de 1 a 360 días y a 12 meses, cuando estos realizan una apertura de una cuenta bancaria o cuando el mismo cliente está buscando una forma de invertir su dinero.

Los productos que ofrece el banco son:

- Plan pagares (PF y PM)
- Plan cedos (PF)
- Plan crece (PF)

Algunos de los documentos que el ejecutivo de cuenta le solicita al cliente para aperturar una cuenta de inversión (PRLV o Cede) son las siguientes:

Para personas físicas:

- a) Apertura mínima de \$10,000 pesos.
- b) Mayor de edad (18 años).
- c) Identificación oficial (INE, IFE).
- d) Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- e) Cédula de inscripción de RFC (para personas físicas con actividad empresarial).
- f) Comprobante de domicilio fiscal (con antigüedad no mayor a 3 meses) (para personas físicas con actividad empresarial).

Para personas morales:

- a) Apertura mínima de \$10,000 pesos.
- b) Acta constitutiva.
- c) Cédula de identificación fiscal.
- d) Comprobante de domicilio.
- e) Poder del Representante Legal.
- f) Identificación oficial del Representante Legal.
- g) Documentos FM2, FM3 o FMM (forma migratoria múltiple) (para personas extranjeras que representan a la persona moral).

Obtenida la documentación el ejecutivo de cuenta le proporciona la solicitud de apertura, asimismo se verifica la autenticidad de los documentos proporcionados por el cliente.

Una vez verificada y autorizada la documentación el ejecutivo procede a originar la solicitud de la inversión en el sistema operativo X.

El equipo de auditoria durante el recorrido solicito la documentación soporte y las capturas de pantalla para obtener un mayor entendimiento con respecto al proceso, el cual queda como evidencia de la auditoría para una posterior revisión por parte de otro equipo de auditoría como medida de control

5.2 Solicitud de apertura de chequeras a persona física y moral

Generalidades del recorrido

El día 01 de octubre de 2019 el equipo de auditoria observo en conjunto con el personal encargado del proceso de la sucursal matriz la solicitud de chequeras de un cliente que solicito el servicio el mismo día de la entrevista.

El equipo de auditoria determino utilizar esta transacción con la finalidad de documentar paso al paso el proceso que efectúa el banco día con día.

El personal operativo que nos apoyó para el entendimiento de este recorrido fue el siguiente:

- Ejecutivo de cuenta de sucursal matriz.
- Gerente de sucursal matriz.
- Subdirector de operaciones pasivas y sucursales.

Descripción del proceso inicial

El proceso inicia cuando se da de alta el número de cliente el cual se determina de manera automática (tecleando F4) por el sistema X. El ejecutivo debe de entrar al módulo de clientes para poder ingresar los datos generales del cliente y registrarlo. Una vez registrado se ingresan también las firmas de autorización que más adelante se mencionan.

Para aperturar la chequera de un nuevo cliente, el ejecutivo teclea F4 para que de manera automática se le asigne en el sistema X la cuenta corriente del producto que solicita de

acuerdo con la documentación mencionada en el proceso de promoción. Una vez capturada la información el gerente de la sucursal revisa la información y autoriza la apertura de la cuenta corriente. Para esta actividad, el ejecutivo deberá ofrecerle al cliente la chequera mientras este efectúa el llenado del formato de solicitud para que notifique que requiere dicho servicio.

Asimismo, se le notifica al cliente titular de la cuenta que llene un formato de firmas autorizadas para asignar a los responsables que tendrán autorización para solicitar chequeras.

Esta documentación una vez obtenida por el ejecutivo, se digitaliza y comienza la solicitud de la chequera en el sistema operativo X.

Cuando son clientes frecuentes por parte del banco, para el caso de una persona moral la administración le solicita una carta por escrito de instrucción y las copias de las identificaciones oficiales del titular y/o los representantes autorizados.

La solicitud por escrito contiene la siguiente información:

- Número de cuenta corriente.
- Número de dotación de cheques.
- Folios que abarcaran los cheques.
- Identificación de las personas que solicitan la chequera.

Nota 2: En el caso de que sean solicitudes de chequera por personas físicas, no se les solicita una solicitud por escrito, generalmente son titulares que el banco ya identifica por la ocurrencia de sus solicitudes por chequeras, de acuerdo con lo comentado por los encargados del proceso.

Descripción del registro en el sistema X

Para efectos de nuestro recorrido, documentamos la transacción del cliente Cualquiera, S.C., el cual es una cuenta recurrente en la solicitud de chequeras y que se clasifica como una persona moral.

La explicación de este proceso fue proporcionada por la Gerente de la sucursal matriz y un ejecutivo de la sucursal matriz, quienes nos mostraron paso a paso como se apertura la chequera dentro del sistema X.

El proceso comienza cuando ejecutivo recibió la documentación de Cualquiera S.C., la cual fue la siguiente:

- El escrito para solicitar la apertura de una nueva chequera dirigida a la gerente de la sucursal matriz.
- Las identificaciones oficiales del titular y los representantes que cuentan con autorización para solicitar chequeras.

Con esta documentación, el ejecutivo en conjunto con la gerente de la sucursal matriz se dio en la tarea de revisar y verificar la siguiente información:

- **Las firmas autógrafas del titular y los representantes dentro del escrito.**
- **Las firmas en las identificaciones oficiales.**

Con esta primera verificación en donde se comparan que las firmas sean razonables entre la documentación, la gerente realiza una segunda verificación dentro del sistema X, en el cual se tiene almacenadas las firmas autorizadas para solicitar chequeras.

Para ingresar al sistema X y efectuar la segunda verificación mencionada, la gerente realizo lo siguiente:

- Inicia sesión en sistema X utilizando su usuario y contraseña únicos (los cuales tienen permisos gerenciales),
- Una vez dentro de X, busca en el listado que se encuentra del lado izquierdo el módulo llamado “Captación” donde selecciono un sub-modulo llamado “operaciones a la vista”, la cual despega diferentes opciones y en la cual se aplicó la opción “Actualización / Act. Cta Sin Cheq. sin interés (Oper.)”.
- Aplicada la opción, aparece una ventana en donde el sistema solicita el número de cuenta del cliente. En este caso se ingresó el número 276839 correspondiente al cliente.

- Ingresado el número, el sistema de manera automática arroja la consulta del cliente con los datos generales de la cuenta por medio de pestañas.
- Para el caso de la verificación de firmas, existe una pestaña llamada “Firmas autorizadas” en donde la gerente entro y nos mostró el histórico y la última actualización de las firmas que cuentan con permiso para efectuar solicitudes.
- Del histórico, la gerente selecciono la última actualización “001”, en donde se mostró la imagen de las firmas autorizadas, las cuales se verificaron con la documentación física para cotejar la integridad y razonabilidad y continuar con el registro de la solicitud de la chequera.

***Nota:** La lista de firmas autorizadas se actualiza siempre y cuando el cliente le notifique a la institución por escrito que se modificaran los representantes que pueden ocupar dicha cuenta. Adicionalmente, la lista contiene una descripción de la combinación de las firmas que pueden solicitar la chequera.*

Registro de la solicitud en Sistema X.

Verificada las firmas, el ejecutivo de cuentas procede a capturar los datos en X para solicitar la chequera.

Para ingresar al sistema realiza lo siguiente:

- Accede al sistema X con su usuario y contraseña únicos.
- Una vez dentro de X, selecciona del listado que aparece del lado izquierdo el módulo de “Chequeras” y el sub-módulo “alta” para aplicar la opción “Solicitud de Chequera”.
- El sistema arroja una pantalla en donde teclea F3 para que se genere un número de operación en donde se despliegan casillas de información, donde le solicita la cuenta del cliente, la cantidad de cheques, el estilo de la chequera y la localidad en donde se hará entrega de la chequera.
- Esta información se llena de acuerdo con los requerimientos del cliente que están plasmados en el escrito.

Ingresados los datos, el ejecutivo captura la pantalla para pegarla y enviarla en un correo electrónico, notificando al gerente y subgerente de sucursal su autorización en X.

Posteriormente al envió el ejecutivo teclea F5 para que quede registrada la solicitud de la chequera en X.

- Adicionalmente el ejecutivo le entrega de manera personal la documentación física para que el gerente o subgerente coteje los datos capturados.

Autorización de la chequera en sistema X.

En cuanto el gerente o subgerente revisa su bandeja de correo y observa que tiene una solicitud de cheques por parte del ejecutivo, inmediatamente accede al sistema equis para revisar y autorizar la operación. Para este caso, la gerente de la sucursal matriz nos mostró la actividad descrita.

Asimismo, recibe del ejecutivo la documentación física para cotejar la información capturada.

Para ingresar al sistema realiza lo siguiente:

- Ingresa al sistema con su usuario y contraseña única.
- Dentro del sistema, selecciona del listado que aparece del lado izquierdo el módulo de “Chequeras” y el sub-módulo “autorización” para aplicar la opción “Solicitud de Chequeras del cliente”.
- El sistema arroja un listado de las solicitudes que requieren autorización. Para identificar aquellas solicitudes de chequeras, el gerente o subgerente de la captura proporcionada por el ejecutivo toma las dos primeras letras y los 4 últimos dígitos para buscarlos en dicho listado.
- Una vez identificado, se procede a autorizar la operación en donde se verifica la información contra la documentación física para identificar que no existan errores en la solicitud.
- Validada la información el gerente o subgerente teclea F5 para procesar la autorización de la solicitud y quede registrada en el sistema X.

- Asimismo, el gerente o subgerente envía un correo devuelta al ejecutivo notificando la ejecución de la autorización.
- Cabe destacar que este proceso es para el registro en el sistema X de la solicitud, sin embargo, para la creación de las chequeras, el banco cuenta con un proveedor externo quien ejecuta dicha actividad mediante una solicitud, la cual se explicara de manera detallada a continuación.

Proceso de envío de chequeras al proveedor de impresión

El día 9 de octubre nos entrevistamos con la Gerente de operaciones pasivas, con la finalidad de obtener el entendimiento del proceso de envío de las chequeras.

El proceso comienza cuando cada martes o dependiendo del volumen de solicitudes de chequeras de cada sucursal, la gerente obtiene desde una carpeta compartida las solicitudes generadas en el sistema X en archivos por día. Esta información es alimentada por el área de sistemas.

Asimismo, solicita por correo electrónico a sistemas el estatus de las chequeras (es decir, una relación de las solicitudes a enviar) el cual es proporcionado en un archivo Excel.

Con este estatus la gerente verifica que cada uno de los archivos que están en la carpeta compartida corresponda a la información contenida en la relación en Excel (Clave y sucursal).

Una vez verificada la información dentro del listado, la gerente procede a integrar en un solo archivo todas las solicitudes para darles formato.

Realizada la actividad anterior, se procede a guardar el archivo en formato “txt.” y asignarle un nombre al archivo para efectos del proveedor “AF + fecha de envío”. A su vez también este archivo se guarda como formato zip. para enviárselo al proveedor de servicios mediante correo electrónico.

En caso de que no exista ninguna anomalía con respecto al archivo enviado por la gerente, el proveedor confirma la recepción de la información.

En caso de que el proveedor detecte algún error o inconsistencia con respecto al formato del archivo, este le notifica vía correo electrónico para que la gerente ejecute las correcciones o realice nuevamente el proceso para reenviar el archivo

Antes del envío de las solicitudes al proveedor, la gerente abre el archivo trabajado para copiar la información y pegarlo en un control de envíos en formato Excel llamado “Chequeras acumulado”. Adicionalmente, incluye en el resumen de dicho archivo el volumen de cheques, la fecha de solicitud y el día solicitado

Las chequeras son enviadas por el proveedor a cada sucursal que lo haya solicitado. Asimismo, Reyna recibe por correo electrónico la facturación por cada sucursal los servicios de impresión de las chequeras.

Estas facturas se procesan para su pago y captura en el sistema SAP mediante un formato de pedido/pagos que se llena con la información incluida en la factura. Una vez llenado es firmada por el responsable del área de productos, mercadotecnia y red de sucursales, el director de operaciones pasivas y sucursales y por el director de finanzas para su pago y su posterior registro contable.

5.3 Apertura de Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) en sistema X.

Generalidades del recorrido

El personal que nos explicó las actividades de la solicitud de chequeras también nos platicó sobre la parte de las inversiones. Para la documentación del proceso de apertura de los productos de inversión concernientes a pagares, el equipo de auditoría solicitó la documentación y las capturas de pantalla para un mayor entendimiento de este.

La transacción utilizada para ver el proceso de inicio a fin fue proporcionada por el banco, ya que dichas operaciones son regulares por lo que presenciamos en vivo cada procedimiento.

El personal operativo que nos apoyó para el entendimiento de este recorrido fue el siguiente:

- Ejecutivo de cuenta de sucursal matriz.
- Gerente de sucursal matriz.

- Subdirector de operaciones pasivas y sucursales.

Proceso de apertura de la inversión en sistema X.

El proceso comienza derivado de las siguientes formas:

- Cuando un prospecto nuevo solicita el servicio, el ejecutivo le solicita la información mencionada en el proceso de promoción y originación.
- Si ya es un cliente este puede efectuar una llamada telefónica, mandar un correo electrónico o ir de manera presencial con el ejecutivo para aperturar una nueva inversión o en su caso reinvertirla (si ya está a punto de vencer).
- El ejecutivo de la bitácora de vencimiento identifica a los clientes en donde su producto de inversión está a punto de vencer para notificarle y corroborar si requieren la reinversión del mismo.

Cabe destacar que para cada forma el ejecutivo le indica al cliente los plazos y tasas en los que puede invertir.

Para efectos de nuestra documentación, solicitamos la transacción de Sujeto 1 quien le hizo llegar a gerente de la sucursal matriz la instrucción de inversión mediante correo electrónico especificando el plazo y los montos a invertir.

Para este caso, la gerente de la sucursal matriz le indico al ejecutivo las condiciones, montos y plazos especificados del cliente para que iniciara la apertura de la inversión en el sistema X.

El ejecutivo de cuentas entra al sistema X con su usuario y contraseña única para posteriormente una vez dentro del mismo, buscar en la lista del lado izquierdo el módulo de inversiones.

Asimismo, el sistema le arroja la pantalla de la solicitud, en el cual el ejecutivo da clic en siguiente para que el sistema de manera automática le asigne una línea de inversión y los campos para capturar las condiciones del producto.

La información que solicita el sistema X para generar la apertura del pagare son:

- Número de cliente.
- Número de cuenta.
- Monto de la inversión.
- Fecha de inicio de la inversión.
- Plazo de la inversión (los plazos de la inversión constan de 1 a 360 días.
- Fecha de vencimiento.

Esta información dependerá de lo que el cliente haya acordado en la instrucción. Adicionalmente las tasas de rendimiento dentro del sistema X no pueden ser modificados, ya que estos se prestablecen en las juntas del grupo de trabajo de tesorería, en donde una vez autorizados el área promoción de nivel jerárquico mayor, captura las tasas acordadas.

Llenados los datos solicitados por X, el ejecutivo procede a teclear F5 para ejecutar la elaboración de la apertura del pagare, en donde el sistema le pregunta si requiere la impresión de la ficha de cargo que es un documento que ampara la solicitud, al cual el ejecutivo contesta de manera afirmativa para que le genere el documento físico y al mismo tiempo en la pantalla de Sistema X desaparecen los datos de la apertura lo que significa que el registro se aplicó dentro del sistema para su autorización.

Una vez que el ejecutivo tiene la ficha de cargo impresa, procede a entregársela al gerente o subgerente de la sucursal para que verifique los datos y le autorice la solicitud vía sistema. Cabe destacar que la ficha de cargo se imprime dos veces, donde una ficha es entregada al cliente (en caso de este de manera presencial) y otra es para dejar evidencia de la operación por el área.

En este caso la gerente de la sucursal matriz recibió del ejecutivo la ficha de cargo en donde efectuó el siguiente proceso:

- Entrar al sistema X con su usuario y contraseña única.
- Una vez dentro del sistema, selecciona del listado que aparece en el lado izquierdo el módulo de “inversiones” y aplica la opción “Autorización Pagaré P. Física”.
- El sistema arroja un listado de todas las operaciones que requieren la autorización del gerente o subgerente. En este caso Martha obregón para identificar la operación

utilizo el dato de la línea de inversión impresa en la ficha de cargo para localizarlo en la lista.

- Una vez localizada la operación ejecuta la autorización para que el sistema le arroje la información que el ejecutivo capturo previamente donde coteja lo siguiente contra la ficha de cargo: **1)** Número de cliente, **2)** Número de cuenta, **3)** Monto de la inversión, **4)** plazo de la inversión, **5)** Tasa de rendimiento y **6)** fecha de inicio y vencimiento.
- Cotejada la información, el gerente teclea F5 en donde se procesa la autorización donde el sistema de arroja una advertencia para verificar si quiere aplicar la misma.
- Autorizada la operación, el gerente se dirige a la opción “Impresión de cedés/Pagares”. Esta opción tiene como finalidad obtener el certificado de depósito que valida la transacción ejecutada.
- Para imprimir el certificado de depósito, el sistema le solicita el dato de la línea de inversión, en donde le arroja el listado de pagarés listos para su impresión, en el cual selecciona la opción “Impresión Certificado de depósito”, donde aparece un PDF con el documento a imprimir.
- La documentación se imprime en formatos especiales que tienen membretado el nombre del banco.

Una vez obtenida la documentación impresa, se recaba para sellar y firmar por el ejecutivo y la gerente o el subgerente de la sucursal, para archivarlo en la carpeta mensual de las operaciones realizadas.

5.4 Apertura de CEDES.

Generalidades del recorrido

La mecánica de la apertura de CEDES tanto las formas de instrucción, así como dentro del sistema X es el mismo que se explica en la parte de pagarés, sin embargo, en el sistema existe otro sub modulo dentro del módulo de inversiones llamado “Cedes individual”. Ver

Durante el día de la entrevista el banco no tuvo operaciones de Cede, sin embargo, los encargados nos proporcionaron las capturas de pantalla del Cede con número de línea de inversión.

Proceso de apertura de la inversión (cede) en Sistema X

El proceso para la apertura se resumirá a continuación:

1. El ejecutivo ingresa al módulo de inversiones en el apartado “Cedes individual”.
2. Posteriormente teclea F3 para que el sistema de manera automática le genere la línea de inversión.
3. Se captura las condiciones de la inversión de acuerdo con las instrucciones por parte del cliente. En caso de que la fecha de vencimiento de la inversión se aplique en un día inhábil, el sistema arroja una leyenda donde indica lo antes mencionado y en adición que se moverá la fecha a un día hábil.
4. Llenados los datos solicitados por T24, el ejecutivo procede a teclear F5 para ejecutar la elaboración de la apertura del Cede, en donde el sistema le pregunta si requiere la impresión de la ficha de cargo que es un documento que ampara la solicitud física y al mismo tiempo en la pantalla de T24 desaparecen los datos de la apertura lo que significa que el registro se aplicó dentro del sistema para su autorización.
5. Obtenida de manera impresa la ficha de cargo se sella y firma por el ejecutivo para posteriormente entregarle al gerente o subgerente de manera física la impresión para que le autorice dentro del sistema T24 la solicitud de la inversión del Cede.
6. El gerente o subgerente de la sucursal entra al sistema T24 en el módulo de Inversiones y selecciona la opción “Autorización Cedes individual”.
7. Una vez ingresado, el sistema le arroja un listado de solicitudes pendientes de autorizar.
8. Localiza la dentro del listado la solicitud de inversión con la información plasmada en la ficha de cargo.
9. El gerente o subgerente ejecutan la autorización de la inversión de Cede localizada, en donde el sistema le arroja la información de las condiciones de esta, para que coteje los datos capturados contra las condiciones solicitadas por el cliente y la ficha de cargo.

10. Cotejada la información, el gerente o subgerente teclea F5 para que se procese la autorización de la inversión del Cede, donde el sistema le arroja una advertencia para verificar si desea ejecutar la operación.
11. Autorizada la información vía T24, el gerente o subgerente deberá imprimir el certificado de depósito por lo que ingresa a la opción “Impresión de Cedes/Pagares”, donde el sistema le solicita el número de la línea de inversión para que le arroje una lista de la documentación pendiente de impresión.
12. El gerente o subgerente ejecuta la impresión en donde de manera automática se abre un PDF, el cual se imprime en formatos especiales del Banco.
13. Una vez obtenida la impresión, se recaba con la ficha de cargo para que el gerente o subgerente firme y selle los documentos.
14. De acuerdo con lo comentado con el subdirector de operaciones pasivas y sucursales el día 19 de octubre, el sistema X de manera automática realiza el cálculo del interés de las inversiones y cedés que integran el rubro de captación tradicional de manera diaria, por lo que confían plenamente en que dicho cálculo lo realiza de manera correcta.

Para validar la efectividad del cálculo solicito lo siguiente:

- Los datos para calcular el interés de las inversiones que aparecen en el sistema X (Importe x Tasa).
- Visualizar de manera presencial el cálculo efectuado por el subdirector para cotejarlo contra el importe de interés mostrado en el sistema de acuerdo con el periodo de vencimiento. (Importe x Tasa / 360 días x plazo).
- Visualizar de manera presencial el cálculo efectuado por el subdirector para cotejarlo contra el importe de interés mostrado en el sistema de acuerdo con los días aplicados de interés. (Importe x Tasa / 360 días x días transcurridos).

Asimismo, el cálculo efectuado se cotejo contra el reporte “T” que de manera diaria el área de sistemas almacena en una carpeta compartida para efectos de que el área pueda darle un formato para la presentación de reportes regulatorios operativos que la CNBV le solicita.

El subdirector utilizo como dato de búsqueda el número de la línea de inversión y así validar en la columna de interés devengado el importe que el sistema X arroja y el recalcado realizado por el mismo.

Derivado de este ejercicio, el equipo de auditoria no observo inconsistencias con respecto al ejercicio del cálculo del interés mostrado por el encargado del área.

Cabe destacar que el interés se desfasa por un día, es decir si el interés lleva 5 días de devengamiento, el sistema X solo muestra el cálculo de 4 días, ya que el interés faltante se visualiza cuando se aplica el cierre operacional del sistema. Este cierre operacional se efectúa durante la noche por el área de sistemas en donde también dicha información se conecta con la interfaz contable para que traspase toda la información hacia el sistema contable Y.

5.5 Seguimiento del vencimiento de las inversiones

Generalidades del recorrido

Para el seguimiento del vencimiento de los productos de inversión (PRLV's y CEDES), los ejecutivos cuentan con una bitácora en donde se puntea y monitorean las fechas en las que una inversión está a punto de vencer, con la finalidad de localizar al cliente para notificarle si desea reinvertir de acuerdo con las mismas condiciones que el producto anterior o en su caso las condiciones que determine el mismo cliente.

Los ejecutivos pueden localizar al cliente por teléfono, correo electrónico o por medio de una carta instrucción ya estipulada desde la solicitud de apertura.

La bitácora se alimenta de dos reportes que el sistema X genera de acuerdo con los parámetros que el ejecutivo requiera.

Este proceso fue explicado por un ejecutivo de la sucursal matriz del banco y por la gerente de la sucursal matriz. Para documentar el proceso el equipo de auditoria solicito la evidencia y las capturas de pantalla para un mayor entendimiento.

Procedimiento para alimentar la bitácora de vencimiento.

Día con día, el ejecutivo descarga en el sistema X dos reportes que se consultan en los módulos que contiene el sistema utilizando como parámetro la categoría y la cuenta en el sistema X.

Una vez agregados los parámetros, el sistema arroja una ventana donde se muestran todos los registros que lo integran. El ejecutivo dentro del sistema filtra de manera ascendente las líneas de inversión para que se pueda visualizar de manera consecutiva la información. Para efectos de validar la IPE (Información proporcionada por la entidad) que alimenta la bitácora, el equipo de auditoría solicitó al banco las pantallas del sistema X de los primeros y últimos registros de los reportes del monitor LD y del reporte de cedés, con la finalidad de validar la integridad del documento final.

A continuación, se describe en que módulos se descarga esta información:

- El primer reporte se descarga del módulo de cedés con plazos menores (de 60 días hacia abajo). En este reporte solo se encuentran productos de CEDES.
- El segundo reporte se descarga del monitor LD que incluye tanto PRLV's y productos de inversión CEDE con plazos menores y mayores (de 1 a 360 días).

Los reportes de salida descargados cuentan con varios campos, sin embargo, los ejecutivos depuran ciertos campos para armar la bitácora, por ello utilizan los siguientes datos:

- Número de cliente
- Número de cuenta
- Número de operación
- Nombre del Ejecutivo
- Plazo
- Tasa
- Intereses pagados
- fecha de inicio y fecha de vencimiento

Nota: El campo de nombre del ejecutivo en el reporte extraído del monitor LD no está incluido, por lo que el ejecutivo consulta en el sistema X cada Línea de inversión para extraer

el nombre del ejecutivo que lo opero. Aquellos LD's que no puede identificar al ejecutivo se pasan al final del reporte.

Una vez depuradas la información, el ejecutivo consolida la información de los dos reportes para discriminar aquellos LD's repetidos, derivado a que el reporte de PRLV's también incluye productos de CEDE.

Consolidada la información, el ejecutivo procede a darle formato al archivo y nombrar el archivo como bitácora de vencimientos para su impresión y posteriormente comenzar el proceso del seguimiento y localización del cliente.

Al final de cada día, el área verifica los instrumentos reinvertidos puntuando nuevamente la bitácora. Esta se documenta y se resguarda en el archivo del ejecutivo.

5.6 Traspaso del capital y rendimientos a la cuenta corriente del cliente

El sistema X, de manera automática detecta los vencimientos de las inversiones los cuales están ligados con el número de cuenta corriente y el número de cliente que previamente se captura cuando se apertura la inversión.

Para se debe documentar lo siguiente:

- 1) La pantalla de la apertura de la inversión en donde se muestra la cuenta corriente y el número de cliente.*
- 2) El estado de cuenta donde se visualiza el traspaso del capital y los rendimientos.*

5.7 Registro contable.

El registro contable de la apertura de chequeras y las inversiones (incluyendo los intereses que generan por rendimiento) se efectúa de manera automática cada día, la cual queda plasmado en el sistema contable de manera global

Para ello se requiere realizar antes lo siguiente:

- a) Durante la tarde-noche, el área de sistemas ejecuta en el sistema X el cierre operativo para que todas las transacciones realizadas en el día se almacenen en cargas bach y de manera embebida, se genere la información operativa del día en archivos Excel.
- b) Una vez ejecutado el cierre operativo se aplica la instrucción del traspaso de las cargas bach generadas al sistema contable SAP por medio de una interfaz que parametriza las equivalencias entre las cuentas operativas con las cuentas contables.
- c) Terminado el proceso, se puede consultar en el sistema SAP de manera global los registros contables de la información traspasada del sistema X.

Para validar el registro contable de la línea de inversión **123** y el **122**, el subdirector de contabilidad, realizo lo siguiente:

1. Consultar en el sistema X la línea de inversión para verificar el día de apertura.
2. Buscar la base en archivo Excel que se generó en el proceso de cierre operativo (mencionado en el inciso a)) del día que la línea de inversión fue aperturada.
3. Buscar en la base del Excel mediante la aplicación de filtros la línea de inversión.
4. Identificar el número de cuenta contable a la que se parametrizo.
5. Filtrar la base por número de cuenta contable.
6. Determinar la sumatoria de los montos debe y crédito de la base filtrada para determinar el importe global de la cuenta por dicho día.
7. Buscar en el sistema SAP la cuenta contable identificada en el punto 4.
8. Validar el importe global mostrado en el sistema SAP contra la sumatoria determinada en el punto 6.

El registro contable de la captación tradicional de una Institución de Banca Múltiple es regulado y descrito por la Circular Única de Bancos, en el Anexo 33, párrafo 33.

Donde se indica que los pasivos provenientes de la captación tradicional se registrarán tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

En otras palabras, los pasivos por captación de recursos, incluidos los certificados de depósito y los PRLV's emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El importe de los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se registrarán como un cargo o crédito diferido, según se trate, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen, en los términos a que se refiere el Boletín C-9.

Para efectos de su presentación, el premio o descuento por colocación, debe mostrarse dentro del pasivo que le dio origen y el cargo diferido por gastos de emisión se presentará dentro del rubro de otros activos.

En adición a la revelación requerida en el propio Boletín C-9, se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados, y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Teniendo en cuenta lo que la CUB emite en su anexo 33 respecto al rubro es que el auditor debe reconocer las operaciones en la posterior revisión de la muestra de auditoría a los registros contables de sus pasivos por operaciones de captación tradicional.

Descripción grafica de registro contable

1. Se realiza el registro de apertura de la chequera e ingresa el dinero al banco.
2. Se realiza el registro de los intereses.
- 2a. Se realiza el pago de los intereses.
3. Se reconoce el ingreso de intereses generados por la chequera.

	-1-	Debe	Haber
Disponibilidades		2,646,720.00	
Depósitos exigibilidad inmediata(Chequera 001033010016)			2,646,720.00
-2-			
Gastos interese Exigibilidad inmediata		2,000.00	
Cuentas por pagar			2,000.00
-2a-			
Disponibilidades			1,700.00
Cuentas por pagar		1,700.00	
-3-			
Depósitos exigibilidad inmediata			2,000.00
Disponibilidades		2,000.00	

Disponibilidades		Depósitos exigibilidad inmediata	
1)	2,646,720		2,646,720.00 (1)
3)	2,000.00		1,700.00 (3)
	<u>2,648,720.00</u>		<u>2,648,420.00</u>
	2,648,720.00		- 2,648,420.00
Gastos interese Exigibilidad		Cuentas por pagar	
	2,000	2a)	1,700
2)			2,000 (2)
	<u>2,000</u>		<u>2,000.00</u>
	2,000		- 300.00

Cuenta Banco Ejemplo	
	1,700.00 (2a)
	<u>1,700.00</u>
-	1,700.00

Conciliación contable operativa de captación tradicional

Para validar la integridad de la información efectúan de manera mensual una conciliación operativa-contable en conjunto con el área operativa (en específico con el Especialista en Gestión operativa) con la finalidad de validar que los saldos globales que representan las cuentas contables mostrados en la balanza de comprobación en SAP cotejen contra los saldos

que se muestran en el sistema X de acuerdo con su equivalencia. Esto se documenta vía correo electrónico.

En caso de que existan diferencias, el subdirector de contabilidad solicita las aclaraciones correspondientes con el área operativa sobre dichas diferencias para corregirlas o en su caso si la información no traspasa de manera correcta solicita al área de sistemas la verificación de la información y la recarga de esta.

5.8 Determinación de riesgos

Con base en los recorridos se pueden plantear los riesgos según los procedimientos de los cuales fuimos testigos para posteriormente determinar su alcance en la auditoría y las estrategias con las que atenderemos esos riesgos planteados, de los cuales se debe de verificar que dichos procedimientos cumplan de manera razonable con las normas correspondientes, para ello lo primero que debemos conocer son las técnicas de auditoría y procedimientos de auditoría.

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional. Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros u operaciones que realiza la institución. Es decir, las técnicas son las herramientas de trabajo del auditor, y los procedimientos es la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio en particular.

Clasificación de las técnicas de auditoría:

- **Estudio General**

Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.

- **Análisis**

Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

- **Inspección**

Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a cuentas cuyos saldos tienen una representación material (efectivo, mercancías, bienes, entre otras).

➤ Confirmación

Es la ratificación por parte del auditor como persona ajena a la empresa de la autenticidad de un saldo, hecho, u operación en el que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.

➤ Investigación

Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.

➤ Declaración y certificaciones

Es la formalización de técnica anterior cuando por su importancia resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deben quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificado por alguna autoridad (certificaciones).

➤ Observaciones

Es una manera de inspección menos formal y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.

➤ Cálculo

Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

Controles y riesgos detectados

De acuerdo con las Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, el objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las aseveraciones mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno (los recorridos), con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados.

El fin de la determinación de los riesgos es su identificación y valuación de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones.

Los riesgos identificados y los controles implementados del ejemplo se enlistan en la siguiente tabla:

Riesgos 	Controles 
Que se aperturen cuentas de captación (exigibilidad inmediata) sin cumplir con los requisitos de documentación mínimos y la evaluación en materia de PLD	Se generan las aperturas de cuentas de exigibilidad inmediata solo si se obtiene la documentación requerida en el manual de operaciones de captación tradicional del banco.
	Validación de listas negras PLD.
Que se generen inversiones a plazo (CEDES y PRLV'S) sin cumplir con los requisitos de documentación e instrumentación requeridos por el banco.	Análisis y aperturas de contratos
Se registran clientes de exigibilidad inmediata duplicados o ficticios.	Asignación de folios únicos por alta de clientes de exigibilidad inmediata.
	El sistema de manera automática detecta los folios registrados de las chequeras de forma duplicada.
Se registran clientes de inversiones a plazo duplicados o ficticios.	Asignación del folio único por alta de clientes de inversiones a plazo (CEDES y PRLV'S).
	El sistema de manera automática detecta los folios registrados de las inversiones a plazo de forma duplicada.
Las originaciones / transacciones de los productos de inversión a plazo (PRLV'S y CEDES) se registran por una cantidad incorrecta.	Cálculo y reconocimiento automático de los intereses.

Los intereses por productos de inversión a plazos (PRLV'S y CEDES) son calculados y registrados incorrectamente.	
Los intereses de las inversiones a plazo no son reconocidos en su totalidad o en el periodo correcto.	
No se realicen los traspasos de capital e intereses a la cuenta de exigibilidad inmediata en el momento del vencimiento de la inversión.	Bitácora de vencimientos.
Las condiciones pactadas por la administración para cada producto no corresponden con lo registrado en el sistema.	Conciliación contable-operativa de la captación.
Todas las operaciones diarias (colocación de captación tradicional, intereses, etc.) no se registren en la cuenta y periodo correcto en el módulo contable.	

Capítulo 6. Planeación, alcance y estrategia de auditoría.

De acuerdo con la NIA 300, menciona que la planeación de una auditoría implica establecer una estrategia en relación con el encargo y desarrollo de una auditoría. Lo que se pretende a través de la planeación es conseguir una auditoría eficaz.

En que favorece la planeación de auditoría:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.

- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

La estrategia de auditoría consiste en:

- Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El plan de auditoría debe contener:

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo.
- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las aseveraciones.
- Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIAS.

El auditor incluirá en la documentación de auditoría, la estrategia global de auditoría, el plan de auditoría y cualquier cambio significativo realizado durante el encargo de auditoría en la

estrategia global de auditoría o en el plan de auditoría, así como los motivos de dichos cambios.

El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

Capítulo 7. Procedimientos de auditoría

Al hablar de un proceso de auditoría hacemos referencia a la serie de procedimientos necesarios para la consolidación del criterio del auditor sobre la información consignada en los informes financieros auditados.

Los procedimientos de auditoría son la agrupación de técnicas aplicables al estudio particular de una operación o acción realizada por la empresa o entidad a examinar, por lo que resulta prácticamente inconveniente clasificar los procedimientos ya que la experiencia y el criterio del auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en cada uno de los casos en particular, como lo marca la NIA 200, las NIAS requieren que el auditor ejerza su juicio profesional y mantenga el escepticismo profesional durante la planeación y desempeño de la auditoría.

El auditor supervisor (Senior) y los integrantes del equipo de auditoría (Senior Manager) con mayor experiencia definirán la estrategia que consideren más adecuada para desarrollar la auditoría. Estos criterios se basarán en el conocimiento de la entidad o institución auditada, así como la experiencia general de la especialidad, que les permita a los profesionales determinar de antemano los principales procedimientos de auditoría a aplicar en cada uno de los casos que se presentan a lo largo del proceso de auditoría, en el caso de este rubro los procedimientos de auditoría parten de los riesgos determinados a través de los recorridos como ya lo había mencionado anteriormente.

7.1 Oportunidad de los procedimientos

La oportunidad de los procedimientos es la época en que deben aplicarse los procedimientos al estudio de partidas específicas, y el análisis total de las actividades de las entidades.

Se debe tomar en cuenta que la oportunidad en que se aplica un procedimiento determina la conclusión u observación que se puede obtener para el análisis al final del examen a lo realizado a la muestra.

Los procedimientos que partimos a realizar en el caso de la auditoría para el rubro captación tradicional de la institución con base en el entendimiento del proceso, sus riesgos, y su alcance son los siguientes:

1. Conciliación con registros contables
2. Control de confirmaciones
3. Confirmaciones bancarias

Dichos procedimientos serán llevados a cabo durante las fechas en que se tenga oportunidad (oportunidad de procedimientos) que regularmente son de septiembre en adelante, a partir de septiembre el equipo de auditoría puede conocer, analizar, inspeccionar, indagar, gestionar las cifras previas que la institución ha ido revelando en los estados financieros previos y en sus registros contables a través de los sistemas que la institución maneje, a esto se le llama auditoría previa. Finalmente, la auditoría final se realiza en los meses de enero a marzo, ya que a partir de esa fecha la institución ya cuenta con el registro de las cifras del año fiscal al 31 de diciembre, es decir si la auditoría es del año fiscal 2019, la auditoría previa sería al 30 de septiembre del 2019 y la auditoría final concluiría el 31 de marzo del 2020.

En el equipo de Auditoría se abre un registro de los procedimientos que se van a realizar con un índice para la organización y localización de los papeles de trabajo para cualquier integrante del equipo como se muestra en la imagen anterior, la final de los índices y el correcto uso de los papeles de trabajo es lograr que cualquier integrante de auditoría comprenda lo que se hizo, como se hizo, cuando se hizo, quien lo hizo y porqué se hizo.

Antes de empezar con los procedimientos, debemos considerar aspectos relevantes marcados por la NIA 500, Durante el proceso de auditoría, el auditor debe considerar que:

1. La evidencia de auditoría debe ser suficiente y apropiada.
2. La evidencia de auditoría debe estar basada en información relevante y confiable.
3. En caso de que se haya utilizado el trabajo de un experto, el auditor deberá evaluar la competencia, capacidad y objetividad del experto, obtener un entendimiento del trabajo del experto y evaluar lo apropiado del trabajo del experto, para la aseveración relevante.

Si la información es producida por la entidad auditada, deberá obtener evidencia de la exactitud e integridad de dicha información, así como de la precisión y detalle para los fines de la auditoría.

5. Determinar el mecanismo más apropiado para la selección de las partidas que serán sujetas de las pruebas de control y de detalles, para cumplir con el objetivo del procedimiento de auditoría.

6. En caso de que la evidencia de auditoría obtenida de una fuente sea inconsistente con la obtenida de otra, o si tiene dudas sobre la confiabilidad, deberá determinar los cambios pertinentes en la naturaleza, oportunidad y alcance en los procedimientos de auditoría y, considerar el efecto de este asunto, si lo hay, en su opinión de auditoría.

7.2 Conciliación con los registros contables

Para la verificación del último riesgo “Todas las operaciones diarias (colocación de captación tradicional, intereses, etc.) no se registren en la cuenta y periodo correcto en el módulo contable”; lo que se debe hacer son las conciliaciones contables.



Las Instituciones por ser entidades de interés público, tienen en sus portales sus Estados Financieros visibles para el público en general.

ACCENDO BANCO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018		2019	2018
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 813	\$ 1,012	Captación tradicional (Nota 14):		
Inversiones en valores (Nota 5):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,510	\$ 1,825
Títulos para negociar	1,602	285	Depósitos a plazo:		
Títulos disponibles para la venta	-	99	Del público en general	2,727	1,947
	1,602	384	Mercado de dinero	43	442
Derivados con fines de negociación	133	-		4,280	4,214
Cartera de crédito vigente (Nota 7):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 15):		
Créditos comerciales:			De corto plazo	12	23
Actividad empresarial o comercial	1,835	1,914	De largo plazo	-	8
Entidades financieras	73	222		12	31
Créditos de consumo sin restricción	4	13	Acreeedores por reporto (Nota 6)	1,007	150
Total cartera de crédito vigente	1,912	2,149	Derivados (Nota 16)	88	?

ACCENDO BANCO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018
Ingresos por Intereses (Nota 25)	\$ 540	\$ 399
Gastos por Intereses (Nota 25)	(416)	(278)
Margen financiero	124	121
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	196	46
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(72)	75
Comisiones y tarifas cobradas	69	2
Comisiones y tarifas pagadas	(128)	(95)
Resultado por Intermediación (Nota 26)	101	155
Otros Ingresos (egresos) de la operación, neto (Nota 27)	33	27
Gastos de administración y promoción	(572)	(453)
Resultado de la operación	(569)	(289)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(569)	(288)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 2.1)	-	18
Resultado neto	\$ (569)	\$ (270)

Para el ejemplo tomaremos las cifras de dicha Institución en su Rubro de Captación Tradicional.

Lo primero que debemos hacer es solicitar a la compañía su base de registros de todo el año (Del 1 de enero al 31 de diciembre) de sus depósitos, para asegurarnos que la información proporcionada sea la correcta, sumaremos el total de los registros del año y lo compararemos con los saldos en la balanza anual del año que estemos auditando, eso lo realizaremos con ambos rubros (depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a corto plazo).

INTEGRACION DE DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

Institución de Banca Múltiple
Auditoría de Estados Financieros

ERROR TOLERABLE 1,000,000,000 A.

No.	Interes	Nombre del cliente	Número de cuenta	Monto en Moneda de Origen	Intereses en Moneda de Origen	Tipo de Cambio	Monto del principal en Moneda Nacional	Intereses en Moneda Nacional	Monto total	key Items
1	Sin intereses	BANCO ABC S.A. I.B.M.	5675674	5,489,900		1	5,489,900	-	5,489,900	No
2	Sin intereses	BANCO S.A. I.B.M.	5675456	9,853,627		1	9,853,627	-	9,853,627	No
3	Sin intereses	BANCO ELITE S.A. DE C.V.	3565464	12,000,000		1	12,000,000	-	12,000,000	No
4	Sin intereses	BANCO ABC S.A. I.B.M.	3454564	16,565,700		1	16,565,700	-	16,565,700	No
5	Sin intereses	BANCO S.A. I.B.M.	4532452	24,000,000		1	24,000,000	-	24,000,000	No
6	Sin intereses	CODIGO ALIMENTARIO S.A	5763475	10,399,990		1	10,399,990	-	10,399,990	No
7	Sin intereses	BECERRIL S.A	4353577	1,199,000		1	1,199,000	-	1,199,000	No
8	Sin intereses	MATRACA S.A	7875424	18,800,000		1	18,800,000	-	18,800,000	No
9	Sin intereses	CONFIABLE S.A. DE C.V.	5657656	4,590,830		1	4,590,830	-	4,590,830	No
10	Sin intereses	MATERIALES S.A. DE C.V.	2245566	18,000,000		1	18,000,000	-	18,000,000	No
11	Sin intereses	BANCO ELITE S.A. DE C.V.	2233454	8,415,000		1	8,415,000	-	8,415,000	No
12	Sin intereses	BANCO ABC S.A. I.B.M.	2211111	2,000,000		19.87	39,740,000	-	39,740,000	No
13	Sin intereses	INVIERTE S.A. DE C.V.	4686785	12,000,000		19.87	238,440,000	-	238,440,000	No
14	Sin intereses	CI FAN DE C.V.	3454643	8,000,000		19.87	158,960,000	-	158,960,000	No

15	Sin intereses	POLANCO S.A. DE C.V.	4645645	22,491,000		19.87	446,896,170	-	446,896,170	No
16	Sin intereses	CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	4564563	9,090,000		19.87	180,618,300	-	180,618,300	No
17	Con intereses	MEXICO S.A.	1098767	2,008,800	156,686	1	2,008,800	156,686	2,165,486	No
18	Con intereses	LA PAZ S.A DE C.V.	1987799	8,100,000	631,800	1	8,100,000	631,800	8,731,800	No
19	Con intereses	BANCOOB S.A DE C.V.	3432474	2,090,000	163,020	1	2,090,000	163,020	2,253,020	No
20	Con intereses	SOCIALES S.A DE C.V.	3453434	9,995,000	779,610	1	9,995,000	779,610	10,774,610	No
21	Con intereses	STAR S.A DE C.V.	4534556	980,000	76,440	1	980,000	76,440	1,056,440	No
22	Con intereses	A MI RITMO S.A DE C.V.	8978894	3,560,000	277,680	19.87	70,737,200	5,517,502	76,254,702	No
23	Con intereses	FELI S.A DE C.V.	2567811	1,600,000	124,800	19.87	31,792,000	2,479,776	34,271,776	No
24	Con intereses	FABRICA UNICA S.A DE C.V.	1996414	2,959,120	230,811	19.87	58,797,714	4,586,222	63,383,936	No
25	Con intereses	INSTITUCIÓN S.A.	4678900	3,500,000	273,000	19.87	69,545,000	5,424,510	74,969,510	No
26	Con intereses	ULTIMO BANCO S.A.	9877678	2,000,000	156,000	19.87	39,740,000	3,099,720	42,839,720	No

CONCILIACIÓN CONTABLE		
TIPO	SALDO BALANZA	SUMA INTEGRACIÓN
Sin intereses	1,193,968,517	1,193,968,517
Con intereses	316,701,000	316,701,000
	1,510,669,517	1,510,669,517
Diferencia		-

Marcas

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- ✓ Información proporcionada por la Institución.
- A. Error tolerable

INTEGRACION DE DEPOSITOS A CORTO PLAZO
 Institución de Banca Múltiple
 Auditoría de Estados Financieros

ERROR TOLERABLE 1,000,000,000 A.

Núm.	ID del cliente	Nombre del cliente	Número de cuenta	Nombre comercial del producto	Monto en moneda nacional	Intereses en moneda de nacional	Tipo de Cambio	Monto total	Plazo	Tasa de interés
1	19005	ARIEL REYES	256789	CEDES	5,200,000	403,000	1	5,603,000	180	7.75
2	20000646	ANDRES LOPEZ	287698	CEDES	65,435,900	5,071,282	1	70,507,182	90	7.75
3	20000287	DAVID JIMENEZ	277789	CEDES	32,000,000	2,400,000	1	34,400,000	30	7.5
4	20000348	VERONICA VARGAS	238987	CEDES	67,543,890	5,234,651	1	72,778,541	90	7.75
5	20000368	GANDHI BECERRIL	210988	CEDES	60,700,000	4,552,500	1	65,252,500	30	7.5
6	20000397	NATALIA NAVA	239800	CEDES	16,759,000	1,298,823	1	18,057,823	180	7.75
7	20000239	ALFREDO MONRROY	249999	CEDES	10,950,000	848,625	1	11,798,625	28	7.75
8	20000713	VICTORIA CARRILLO	13197	CEDES	145,600,000	12,012,000	1	157,612,000	28	8.25
9	20000261	ROBERTO AGUILAR	13209	CEDES	18,705,000	1,449,638	1	20,154,638	360	7.75
10	20000546	MARIEL TREJO	13211	PAGARÉ	36,189,000	2,804,648	1	38,993,648	50	7.75
11	20000546	ROMAN FERNANDEZ	13235	PAGARÉ	11,400,000	826,500	1	12,226,500	24	7.25

10	20000546	MARIEL TREJO	13211	PAGARÉ	36,189,000	2,804,648	1	38,993,648	50	7.75
11	20000546	ROMAN FERNANDEZ	13235	PAGARÉ	11,400,000	826,500	1	12,226,500	24	7.25
12	20000413	AMANDA PEREZ	13265	PAGARÉ	467,790,000	33,914,775	1	501,704,775	22	7.25
13	20000733	FERNANDO CASTILLO	13298	PAGARÉ	100,660,000	7,046,200	1	107,706,200	20	7
14	20000546	LUIS MATIAS	13331	PAGARÉ	500,000,000	36,250,000	1	536,250,000	16	7.25
15	20000287	PEDRO YAÑEZ	13405	PAGARÉ	110,980,000	7,491,150	1	118,471,150	13	6.75
16	20000261	RODRIGO GOMEZ	13436	PAGARÉ	910,900,000	45,545,000	1	956,445,000	10	5

CONCILIACIÓN CONTABLE		
TIPO	SALDO BALANZA	SUMA INTEGRACIÓN
CEDES	456,164,309	456,164,309 ✓
PAGARÉ	2,271,797,273	2,271,797,273
	2,727,961,581	2,727,961,581
Diferencia		-

Marcas
 ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
 ✓ Información proporcionada por la Institución.
 A. Error tolerable

Posteriormente seleccionaremos una muestra de la totalidad de la integración proporcionada por el cliente y solicitaremos a la compañía la documentación soporte, es decir su Estado de cuenta del cliente y su contrato, y realizaremos el control de los atributos registrados en la documentación proporcionada por la compañía tanto para los depósitos de exigibilidad inmediata como para los depósitos a corto plazo.

INTEGRACIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO				REVISIÓN					
Institución de Banca Múltiple				CAPITAL	INTERES	T.C.	SALDO	VARIACIÓN	REFERENCIA
Auditoría de Estados Financieros				ESTADO DE CUENTA			VALORIZADO		
Núm.	ID del cliente	Nombre del cliente	Selección						
2	20000646	ANDRES LOPEZ	X	65,435,900	7.75	1	70,507,182	-	B.1
8	20000713	VICTORIA CARRILLO	X	145,600,000	8.25	1	157,612,000	-	B.2
12	20000413	AMANDA PEREZ	X	467,790,000	7.25	1	501,704,775	-	B.3
14	20000546	LUIS MATIAS	X	500,000,000	7.25	1	536,250,000	-	B.4
16	20000261	RODRIGO GOMEZ	X	910,900,000	5	1	956,445,000	-	B.5

Marcas

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- ✓ Información proporcionada por la Institución
- A. Error tolerable
- B. Estados de cuenta y contratos proporcionados de depósitos a plazo de clientes seleccionados
- X Selección de partidas significativas.

INTEGRACIÓN DE DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD				REVISIÓN					
Institución de Banca Múltiple				CAPITAL	INTERES	T.C.	SALDO	VARIACIÓN	REFERENCIA
Auditoría de Estados Financieros				ESTADO DE CUENTA			VALORIZADO		
No.	Interes	Nombre del cliente							
13	Sin intereses	INVIERTE S.A. DE C.V.		65,435,900	7.75	1	70,507,182	-	C.1
14	Sin intereses	CLEAN DE C.V.		145,600,000	8.25	1	157,612,000	-	C.2
16	Sin intereses	CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.		500,000,000	7.25	1	536,250,000	-	C.3
22	Con interese	A MI RITMO S.A DE C.V.		500,000,000	7.25	1	536,250,000	-	C.4
25	Con interese	INSTITUCIÓN S.A.		500,000,000	7.25	1	536,250,000	-	C.5

Marcas

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- ✓ Información proporcionada por la Institución.
- A. Error tolerable
- C. Estados de cuenta y contratos proporcionados de exigibilidad inmediata de clientes
- X Selección de partidas significativas.

Los atributos cotejados fueron registrados dentro del papel de trabajo de las integraciones de cada rubro, se cotejo el capital visualizado en el estado de cuenta del cliente, los intereses pactados, el Tipo de cambio, que al igual fue cotejado en el portal oficial del Banco de México, y se realizó con un recalcu del saldo valorizado, se restó el saldo valorizado calculado por el equipo de auditoría al saldo valorizado registrado en contabilidad por la institución para determinar diferencias.

La selección de la muestra se realizó de acuerdo con el juicio profesional del encargado de la auditoría, las cifras de cada cliente y el número de clientes que integraban cada rubro revisado, dando como selección 5 partidas de cada rubro (depósitos de exigibilidad inmediata como para los depósitos a corto plazo), las cuales fueron seleccionadas considerando los montos más altos de la integración.

Los estados de cuenta y los contratos quedaron como referencias de auditoría con los índices B (1-5) y C (1-5), en ellos también se cotejaron atributos como la fecha, el logo de la empresa, el nombre del cliente, las firmas correspondientes y las condiciones dentro del contrato.

7.3 Control de confirmaciones

De acuerdo con los riesgos obtenidos durante la auditoría lo que generalmente se realiza para tener la certeza de que los clientes revelados en los estados financieros de la institución al ejercicio fiscal que se le está aplicando la auditoría son las confirmaciones de saldos.

La Institución proporciona al equipo de auditoría la lista de sus clientes con la información de sus contactos, la cual generalmente contiene el nombre del cliente, teléfono, dirección, correo electrónico, o alguna otra referencia.

El equipo de auditoría cuenta con una metodología y también con base en la experiencia del encargado de la auditoría y la opinión profesional de los demás integrantes del equipo es que puede seleccionar una muestra del universo de clientes de la institución.

Una vez seleccionada dicha muestra se preparan las cartas de confirmación que serán realizadas por el equipo de auditoría y de manera personalizada para cada cliente seleccionado, donde se le pedirá confirme si el saldo mencionado en una tabla es correcto o incorrecto, al igual se le solicita verificar el tipo de operación, y en caso de no ser correcto el saldo mencionado se le solicita proporcionar el monto correcto con la intención de obtener una aclaración de los montos, como se puede visualizar en la siguiente imagen un ejemplo de lo mencionado.

Logo del Banco

Ciudad de México a 25 de enero de 2020

Nombre del usuario seleccionado.

Ciudad Num. 11 Int. 0,
Colonia, Delegación,
Ciudad De Mexico, C.P. XXXX

Con motivo de la auditoría que están realizando nuestros auditores externos del despacho Confirmaciones S.C., requieren verificar la exactitud de nuestros registros, por lo que suplicamos a ustedes confirmar el saldo a su favor del contrato de Inversión a plazo, al 31 de diciembre de 2019. El anexo a esta carta contiene los datos que deberán proporcionar en su respuesta con firma autógrafa, junto con una copia de su estado de cuenta.

Cabe mencionar que es de gran importancia su colaboración, por lo que solicitamos enviar su respuesta directamente a nuestros auditores a más tardar en 4 días hábiles posteriores a su recepción al C.P.C. Juan Perez, vía correo electrónico a la siguiente dirección

Juan.Perez@ejemplo.com

Adicionalmente estamos adjuntando un sobre con porte pagado para que envíe el documento original a través del uso del correo ordinario a la Dirección del despacho Confirmaciones S.C.

Lo anterior nos permitirá mejorar constantemente la calidad de nuestros servicios y seguir marcando una diferencia a su favor.

Atentamente

Representante de la Institución Bancaria Auditada

Confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2019

No. de contrato	Tipo de contrato (chequera o Inversión a plazo)	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo correcto (*)	Saldo correcto
111	Inversión a plazo	\$ 100		
112	Inversión a plazo	\$ 200		

(*) Indicar con un Sí o un No; si este es correcto, en caso contrario, colocar el que usted tiene en su estado de cuenta a la fecha a confirmar

|

Nombre y firma

El Staff del equipo de auditoría con la supervisión del Senior del proyecto realizara el papel de trabajo para el control de las confirmaciones, se debe documentar las fechas y los índices con las cartas de confirmación firmadas por el representante de la institución bancaria auditada; la fecha y el índice con el acuse de envío, con las marcas de auditoría que señalen

el sello y firma del acuse con la fecha de envío; y finalmente si se obtuvo o no respuesta. La respuesta obtenida debe ser si o no y el monto que ellos consideren, en caso de que el monto no sea el mismo debe hacerse una conciliación con los clientes para saber porque el registro del monto que tiene el usuario a confirmar no es el mismo que el registro en los sistema del banco.

Selección				Datos de contacto		Envío de solicitud de confirmación		
Ciente	Ciente	Cuenta	Saldo del cliente al 31 de diciembre	Dirección de envío	Dirección	Carta de confirmación de saldos REF	Fecha de envío de confirmación	Acuse de envío REF
4534	Tomas R.	1111	200,000	tomasr@ejemplo.com	Avenida tal, #1, Municipio, Estado, C.P 12345	A1	26 de enero	A1-01
4563	Eugenia V.	2222	5,680,000	eugeniov@ejemplo.com	Avenida tal, #2, Municipio, Estado, C.P 12344	A3	26 de enero	A3-01
4456	Empresa S	1234	768,000	empresa@ejemplo.com	Avenida tal, #3, Municipio, Estado, C.P 12333	A4	26 de enero	A4-01
4357	Jaime L.	4321	780,000	jaimel@ejemplo.com	Avenida tal, #4, Municipio, Estado, C.P 12222	A5	26 de enero	A5-01
4587	Miguel G.	3333	632,000	migueltg@ejemplo.com	Avenida tal, #5, Municipio, Estado, C.P 11111	A6	26 de enero	A6-01
4666	Victor G.	4444	10,000	victorg@ejemplo.com	Avenida tal, #6, Municipio, Estado, C.P 12334	A7	26 de enero	A7-01
4579	Miguel S.	5555	15,000	miguels@ejemplo.com	Avenida tal, #7, Municipio, Estado, C.P 12223	A8	26 de enero	A8-01
4567	Isaac T.	4671	16,539,953	isaact@ejemplo.com	Avenida tal, #8, Municipio, Estado, C.P 11112	A9	26 de enero	A9-01

Selección			Confirmación recibida						
Ciente	Ciente	Cuenta	Fecha de recepción	Saldo confirmado en MXN	Tipo de cambio	Saldo en moneda local	Diferencia	Forma de recepción	Referencia
4534	Tomas R.	1111	27/02/2020	200,000	1	200000.00	-	Vía correo	A1-02
4563	Eugenia V.	2222	02/02/2020	5,680,000	1	5680000.00	-	Vía correo	A2-02
4456	Empresa S	1234	06/02/2020	768,000	1	768000.00	-	Vía correo	A3-02
4357	Jaime L.	4321	27/02/2020	780,000	1	780000.00	-	Vía correo	A4-02
4587	Miguel G.	3333	15/02/2020	635,000	1	635000.00	3,000	Vía correo	A5-02
4666	Victor G.	4444	14/02/2020	10,000	1	10000.00	-	Vía correo	A6-02
4579	Miguel S.	5555	18/02/2020	15,000	1	15000.00	-	Vía correo	A7-02
4567	Isaac T.	4671	16/02/2020	16,539,953	1	16539953.00	-	Vía correo	A8-02

En el ejemplo, existe una diferencia de 3000 del usuario Miguel G; entonces se debe acudir a los encargados de dicha base de datos y verificar porque la diferencia según la respuesta del cliente.

The diagram shows a sample bank confirmation letter with several key elements highlighted by callout boxes:

- Logo del Banco**: Located at the top left of the letter.
- Fecha de envío de carta de confirmación**: A callout box pointing to the date "Ciudad de México a 26 de enero del 2020".
- Datos del usuario al que se le envió la confirmación**: A callout box pointing to the recipient's address: "Miguel G. Avenida Tal, Número 5, Municipio, Estado C.P. 11111".
- Firma del representante legal de la Intitución auditada**: A callout box pointing to the signature of the legal representative of the audited institution.

The letter text includes:

Ciudad de México a 26 de enero del 2020

Miguel G.
Avenida Tal, Número 5,
Municipio, Estado
C.P. 11111

Con motivo de la auditoría que están realizando nuestros auditores externos del despacho Confirmaciones S.C., requieren verificar la exactitud de nuestros registros, por lo que suplicamos a ustedes confirmar el saldo a su favor del contrato de Inversión a plazo, al 31 de diciembre de 2019. El anexo a esta carta contiene los datos que deberán proporcionar en su respuesta con firma autógrafa, junto con una copia de su estado de cuenta.

Cabe mencionar que es de gran importancia su colaboración, por lo que solicitamos enviar su respuesta directamente a nuestros auditores a más tardar en 4 días hábiles posteriores a su recepción al C.P.C. Juan Perez, vía correo electrónico a la siguiente dirección Juan.Perez@ejemplo.com

Adicionalmente estamos adjuntando un sobre con porte pagado para que envíe el documento original a través del uso del correo ordinario a la Dirección del despacho Confirmaciones S.C.

Lo anterior nos permitirá mejorar constantemente la calidad de nuestros servicios y seguir marcando una diferencia a su favor.

Atentamente

[Handwritten Signature]

Representante de la Institución Bancaria Auditada

Confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2019

No. de contrato	Tipo de contrato (chequera o Inversión a plazo)	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo correcto (*)	Saldo correcto
3333	Inversión a plazo	\$ 632,000	NO	635000

(*) Indicar con un Sí o un No; si este es correcto, en caso contrario, colocar el que usted tiene en su estado de cuenta a la fecha a confirmar

Miguel G. 

Nombre y firma

Monto confirmado

Respuesta del
usuario

Nombre y firma del
usuario seleccionado

Generalmente las diferencias por montos pequeños son porque el cliente no tiene el registro de las comisiones y la institución si, o porque hay algun pago en conciliación, en el caso de que esas sean las razones el auditor coloca un comentario en el mismo papel de trabajo para montos que no sean materiales.

Selección IDIDA						Observaciones / comentarios
Cliente	Cliente	Cuenta	Diferencia	Forma de recepción	REF	
4534	Tomas R.	1111	-	Vía correo	A1-02	
4563	Eugenia V.	2222	-	Vía correo	A2-02	
4456	Empresa S	1234	-	Vía correo	A3-02	
4357	Jaime L.	4321	-	Vía correo	A4-02	
4587	Miguel G.	3333	3,000	Vía correo	A5-02	La diferencia fue aclarada por la institución, representa los intereses atrasados del usuario.
4666	Victor G.	4444	-	Vía correo	A6-02	
4579	Miguel S.	5555	-	Vía correo	A7-02	
4567	Isaac T.	4671	-	Vía correo	A8-02	

7.4 Procedimientos cuentas de resultados

Los procedimientos anteriores cubren la revisión para las cuentas de Captación Tradicional del Balance General, los siguientes procedimientos de auditoría cubrirán las cuentas de resultados, que corresponden a los registros de ingresos por intereses.

Para asegurarnos de su ocurrencia e integridad, realizaremos lo siguiente:

1. Solicitaremos a la compañía la integración de los registros contables del rubro gastos por intereses.
2. Verificaremos que la suma de los registros sea la revelada por la compañía en sus Estados de Resultados.

INTEGRACION DE GASTOS POR INTERESES DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

Institución de Banca Múltiple
Auditoría de Estados Financieros

ERROR TOLERABLE 1,000,000,000 A.

Conciliación de cuentas contables vs integraciones entregadas por la compañía						
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO BALANZA	REF	SUMA INTEGRACIÓN	REF	Diferencia
6101000	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	82,130,100	TB	82,130,100	VD.01	-
6102000	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	111,788,146		111,788,146		-
6201000	Intereses PRLV's	120,786,780		120,786,780	VD.02	-
6202000	Intereses CEDES	101,294,975		101,294,975		-
	TOTALES	416,000,000		416,000,000		-

Marcas

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas.
- TB Cifras verificadas contra Balanzas de la Institución la 31/12/2020.
- A. Error tolerable
- VD.01 Gastos por intereses de depósitos por exigibilidad inmediata.
- VD.02 Gastos por intereses de depósito a plazos.

3. Inspeccionaremos la descripción de los registros contables de la integración del rubro.
4. Nos aseguraremos de que los gastos sean uniformes y por lo tanto razonables, que no haya registros inusuales de acuerdo con los registros históricos de revisiones anteriores, con el fin de evaluar y rastrear las partidas inusuales que puedan ser significativas.
5. Una vez verificada las cuentas determinaremos por el monto de cada subcuenta si son o no cuentas significativas, tomando en consideración un porcentaje del el Error Tolerable (ET) determinado por el equipo de auditoría y tomando en cuenta la naturaleza de la cuenta.

INTEGRACIÓN DE GASTOS POR INTERESES DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA										
Institución de Banca Múltiple										
Auditoría de Estados Financieros										
ERROR TOLERABLE 1,000,000,000 A.										
Registro Núm	Fecha	Cuenta contable	Concepto	Concepto cuenta	Cargo MXN	Abono MXN	Monto total	Plazo	Tasa de interés	Intereses generados al 31/12/2020
1	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	520,000,000	-	520,000,000	180	7.75	3,358,333
2	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	654,359,000	-	654,359,000	90	7.75	4,226,069
3	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	320,000,000	-	320,000,000	30	7.5	2,000,000
4	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	6,754,389,000	-	6,754,389,000	90	7.75	43,622,096
5	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	807,000,000	-	807,000,000	30	7.5	5,043,750
6	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	167,590,000	-	167,590,000	180	7.75	1,082,352
7	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	109,500,000	-	109,500,000	28	7.75	707,188
8	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	1,456,000,000	-	1,456,000,000	28	8.25	10,010,000
9	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita MXN	1,870,500,000	-	1,870,500,000	360	7.75	12,080,313
10	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	361,890,000	-	361,890,000	50	7.75	2,337,206
11	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	114,000,000	-	114,000,000	24	7.25	688,750
12	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	467,790,000	-	467,790,000	22	7.25	2,826,231
13	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	10,066,000,000	-	10,066,000,000	20	7	58,718,333
14	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	500,000,000	-	500,000,000	16	7.25	3,020,833
15	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses	Depósitos por exigibilidad inmedita con DLLS	1,100,000,000	-	1,100,000,000	12	6.75	6,743,675

13	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos por exigibilidad inmediata con DLLS	10,066,000,000	-	10,066,000,000	20	7	58,718,555
14	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos por exigibilidad inmediata con DLLS	500,000,000	-	500,000,000	16	7.25	3,020,833
15	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos por exigibilidad inmediata con DLLS	1,109,800,000	-	1,109,800,000	13	6.75	6,242,625
16	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos por exigibilidad inmediata con DLLS	9,109,000,000	-	9,109,000,000	10	5	37,954,167
									193,918,245

CONCILIACIÓN CONTABLE		
CUENTA CONTABLE	SALDO BALANZA	SUMA INTEGRACIÓN
6101000	82,130,100	82,130,100
6102000	111,788,146	111,788,146
	193,918,245	193,918,245
Diferencia		-

Marcas

- ✓ Operaciones aritméticas verificadas
- ✓ Información proporcionada por la Institución.
- A. Error tolerable

6. Realizamos un recalculo de los intereses generados por el sistema operativo de la Institución para verificar su razonabilidad, de acuerdo con las tasa y plazos descritos en la integración de cada tipo de instrumento.

GASTOS POR INTERESES DEP DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA								Institución de Banca Múltiple	
Auditoría de Estados Financieros								1,000,000,000 A.	
Registro Núm.	Fecha	Cuenta contable	Concepto	Monto total	Plazo	Tasa de interés	Intereses generados al 31/12/2020	Recálculo realizado por el equipo de auditoría	Diferencias
1	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	520,000,000	180	7.75	3,358,333	3,358,333	-
2	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	654,359,000	90	7.75	4,226,069	4,226,069	-
3	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	320,000,000	30	7.5	2,000,000	2,000,000	-
4	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	6,754,389,000	90	7.75	43,622,096	43,622,096	-
5	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	807,000,000	30	7.5	5,043,750	5,043,750	-
6	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	167,590,000	180	7.75	1,082,352	1,082,352	-
7	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	109,500,000	28	7.75	707,188	707,188	-
8	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	1,456,000,000	28	8.25	10,010,000	10,010,000	-
9	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	1,870,500,000	360	7.75	12,080,313	12,080,313	-
10	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos	361,890,000	50	7.75	2,337,206	2,337,206	-
11	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos	114,000,000	24	7.25	688,750	688,750	-
12	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos	467,790,000	22	7.25	2,826,231	2,826,231	-
13	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos	10,066,000,000	20	7	58,718,333	58,718,333	-

7. De las cuentas de cada rubro determinamos una muestra, con base en las cuentas más significativas de las integraciones, y finalmente solicitamos a la compañía el soporte documental siguiente:

1. Contrato, de este verificamos el monto del capital, la tasa pactada, el tipo de instrumento, el nombre del beneficiario, las fechas y los plazos.
2. Solicitud de apertura de la cuenta, dicha información se cruzo contra la información en el contrato; el monto del monto del capital, la tasa pactada, el tipo de instrumento, el nombre del beneficiario, las fechas y los plazos.

- Estado de cuenta, para verificar el pago de los intereses correspondientes por la selección realizada por el equipo de auditoría externa, se solicita a la compañía los estados de cuenta mensuales, donde debe venir el pago a la cuenta de la chequera con la que cuente el cliente de la Institución, se coteja la fecha y la cifra del pago, así como los datos de la chequera.

GASTOS POR INTERESES DEP DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
Institución de Banca Múltiple
Auditoría de Estados Financieros

Registro Núm.	Fecha	Cuenta contable	Concepto	Selección de muestra	Contrato	Solicitud de apertura	Estado de cuenta
4	30/12/2020	6101000	Gastos por intereses Depósitos	SI	✓	✓	✓
13	30/12/2020	6102000	Gastos por intereses Depósitos	SI	✓	✓	✓

Marcas

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- ✓ Información proporcionada por la Institución.
- A. Error tolerable
- ✗ Documentación soporte revisada por el equipo de auditoría

- Documentaremos la totalidad de lo proporcionado, así como las características de dichos soportes con marcas e índices de auditoría.

- Concluiremos si la documentación es suficiente para obtener una razonabilidad de las cuentas de gastos por intereses.

Conclusión de auditoría:

Podemos concluir con base en los procedimientos realizados por el equipo de auditoría (conciliación de integración vs contabilidad, recálculo de interes, selección de muestra significativa y revisión de documentación soporte de la cuenta) que la cuenta de resultados Gastos por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata está razonablemente correcto.

7.5 Procedimientos supletorios

En la práctica de la auditoría suele pasar que se encuentran diferencias o que simplemente no se consiguen las confirmaciones por los clientes de la entidad seleccionados para dar sustento a las cifras como se espera, para ello es el cliente el que debe ayudar al auditor a contactarse con sus clientes de la Institución auditada y solicitar la pronta respuesta para evitar obtener diferencias.

Al obtener dichas diferencias o falta de información soporte en los procedimientos supletorios explicados en los puntos anteriores y considerando que las NIAS establecen que el auditor debe obtener la evidencia suficiente y basado en su juicio profesional el sustento y resultado en los procesos de auditoría que le permitan dar una opinión de la razonabilidad de las cifras de la entidad auditada, por lo que al no obtener información suficiente el auditor puede aplicar procedimiento supletorios para obtener mayor evidencia y sustento de las operaciones que para fines de explicación dentro de este trabajo, nos referiremos a los procedimientos supletorios aplicables para falta de evidencia en los procedimientos implementados para el rubro captación tradicional de una Institución de Banca Múltiple.

Una manera de saber si se es necesario hacer procedimientos supletorios es preguntándonos ¿Tenemos evidencia persuasiva sobre las aseveraciones relevantes de Captación tradicional? Sí la respuesta es sí entonces debemos concluir los procedimientos de auditoría y sacar una conclusión a cada procedimiento realizado y una conclusión al rubro de Captación tradicional en general, sin embargo, si la respuesta es no, debemos diseñar otros procedimientos de auditoría o procedimientos supletorios para el rubro de Captación tradicional.

Capítulo 8. Conclusiones de auditoría

Ejemplo de conclusión de auditoría con base en las NIAS:

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagarse reconocen conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo se integran de la siguiente forma:

Cifras expresadas en millones.

	<u>2019</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	<u>\$ 1,510</u>
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,727
Depósitos a plazo – Mercado de dinero	43
	<u>\$ 4,280</u>

Capítulo 9. Informe de auditoría

El informe es por excelencia la carta de resultados ante las partes interesadas en la situación de la empresa, quienes además son agentes activos en los procedimientos de auditoría aplicados a la información.

El informe de auditoría se debe presentar en la asamblea de accionistas anual ordinaria, en la cual se presentan los estados financieros en los que se debe adjuntar el informe del auditor que certifique la razonabilidad de la información. Dicha asamblea se realiza en fecha límite el 31 de marzo.

Lo anterior teniendo en cuenta que la ley indica que se debe ejecutar dentro de los tres primeros meses del año, cuando las empresas, específicamente los departamentos contables y financieros se encuentran enfocados en la culminación del cierre contable del período inmediatamente anterior; también cuando los profesionales que se desempeñan como auditores y las firmas de auditoría se encuentran en la fase final de la aplicación de los procedimientos con el propósito de obtener la evidencia suficiente para la expedición de los

informes en los que se entregan los resultados del proceso de auditoría y se comunica a todos los interesados la razonabilidad de la información.

Dentro del informe de los estados financieros, se debe incluir la conclusión y comentarios relevantes referentes a los rubros que conforman los estados financieros que se consideren cuentas significativas, es decir de aquellos rubros cuyas cifras puede impactar en la razonabilidad presentada por la entidad auditada.

Ejemplo de opinión de auditoría de acuerdo con la NIA 700:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía ABC, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 20X1, y el estado de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

[La forma y contenido de esta sección del dictamen del auditor variarán dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de informar del auditor.]

[Firma del auditor]

[Fecha del dictamen del auditor]

[Dirección del auditor]

Capítulo 10. Aportaciones y sugerencias

EY es una firma global que cuenta con herramientas que ayudan en todos y cada uno de los procesos llevados a cabo en la auditoría, cuenta con equipos especialistas que apoyan y guían al equipo, EY se mantiene a la vanguardia en la actualización de las normas y se mantiene informado de lo que pasa en el mercado, y en particular, con sus clientes.

Las mejoras que yo pueda sugerir son las mismas que EY tiene en prueba; la calidad de vida es un tema importante para la firma y por ello se encuentran desarrollando herramientas que permitan reducir los tiempos invertidos por los equipos de auditoría en revisión de documentación, preparación de papeles de trabajo, envío de confirmaciones, seguimiento del efectivo.

Es importante la reducción de tiempos en ciertos procesos, la verificación del universo proporcionado por los clientes para las pruebas sustantivas es diferente dependiendo de dicho universo, cada compañía entrega información que necesita un seguimiento distinto por lo mismo el desarrollo de las herramientas de apoyo no es tarea fácil.

Conclusión

Con base en la poca experiencia que tengo dentro de la auditoría puedo observar que cada fase de auditoría es importante para el trabajo final, que como lo vimos es dar la opinión acerca de la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros de una Institución o Entidad;

Primeramente, es importante conocer la entidad mediante las entrevistas con sus integrantes y la lectura de la sus Estados Financieros de años pasados, la información pública que podemos obtener en portales de internet, con entrevista con auditores predecesores, entre otras; Posteriormente, es importante tener juicio profesional y escepticismo en todo momento para poder ver todos aquellos riesgos que en los procedimientos que realiza la institución pueden impactar la representación de sus cifras.

Simultáneamente, debemos obtener y definir los controles que la compañía tiene en sus procedimientos; Mas adelante ya con los riesgos y controles definidos se debe establecer con

el juicio y experiencia profesional un plan de auditoría con el que se seleccionaran los procedimientos de auditoría que ataquen los riesgos observados, con la definición de los controles es como el auditor determinara el alcance que le dará a las muestras, como probara esos controles y riesgos cuando haya oportunidad de procedimientos, y si es necesario aplicar procedimientos supletorios que le permitan al auditor dar una opinión y no abstenerse de ella para finalmente dar su opinión a los Estados Financieros de entidad auditada.

Entre mayor confianza tengamos (el equipo de auditoria) en los controles que la compañía tiene, serán menores las muestras de revisión, es una mejora continua para todos; los controles internos bien implementados se verán reflejados en una menos carga de trabajo tanto para los usuarios que ayudan a que se realice la auditoría como para el equipo de auditoría y sus especialistas que apoyen el proyecto, por eso es me permito recalcar que el auditor y el cliente deben ser aliados en el crecimiento de las entidades, por un bien mutuo, que le de confianza tanto a proveedores como cliente de la entidad auditada, y confianza a los usuarios generales.

Bibliografía

Finanzas Bursátiles, Ayala Brito Gamaliel, Becerril Sanchez Betel, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Gerencia Editorial, 1ra Edición, abril 2016.

¿Qué son el dinero y los bancos? Nagle Jennes, Britannica Education Publishing in association with The Rosen Publishing Group, Inc. New York, 2017

Auditoría Integral, Yanel Blanco Luna, Ecoe Ediciones, Biblioteca Nacional de Colombia, Bogota, enero 2015.

Enrique Martínez Sobral, Estudios elementales de legislación bancaria, México,

José Antonio Ruiz Vázquez, "Aspectos financieros y monetarios", pag. 408-409, en México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, México, Nueva Imagen, 1980, pag.525.

Cibergrafía

<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/banca-multiple>

<https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20de%20Instituciones%20de%20Crédito.pdf>

https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/28/27953_El%20dinero.pdf

https://www.accendo.com.mx/informacion_financiera/estados_financieros/2019

http://www.ccpq.org.mx/descargables/noticias/2016/NIA_300.pdf

[Historia | Asociación de Bancos de México \(abm.org.mx\)](#)

[Información de la Situación Financiera : Banca Múltiple \(cnbv.gob.mx\)](#)

[Depósitos De Exigibilidad Inmediata | Mexico | Enciclopedia Jurídica Online \(leyderecho.org\)](#)

[Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento \(PRLV\) | Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

Glosario

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV): Es una inversión a plazo fijo con rendimiento liquidable al vencimiento. Ideal para mantener e incrementar su patrimonio, permite planear la disponibilidad de su inversión al ofrecer diversos plazos y atractivos intereses.

Depósito de exigibilidad inmediata: Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, y los depósitos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, entre otros.

Depósitos a plazo: es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados. También puede ser que los intereses se pagan periódicamente mientras dure la operación. Los intereses se liquidan en una cuenta corriente o libreta que el cliente deberá tener abierta en la entidad al inicio.

Pasivos contingentes: una obligación presente surgida por un hecho pasado que no se ha reconocido en la contabilidad porque carece de valoración fiable y no es probable que la empresa se desprenda de recursos.

Tasas de interés activas: Es la tasa de interés que las entidades financieras paga a los depositantes por sus ahorros.

Tasas de interés pasivas: Es la tasa que se paga a las entidades financieras al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva.

Valor intrínseco: precio teórico o valor fundamental de un activo, es el valor que se obtiene teniendo en cuenta todos los componentes que rodean a un activo, incluyendo elementos tangibles e intangibles. En ocasiones también se conoce como valor real.

Valor de uso: es la aptitud que posee un objeto para satisfacer una necesidad, está determinado por sus condiciones naturales.